

Versión Estenográfica de la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual.

Ciudad de México, a 22 de marzo de 2021.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Muy buenas tardes.

Sean todas y todos bienvenidos a esta Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Hoy 22 de marzo de 2021, siendo las 13 horas con 34 minutos, me da gusto saludarles, y estoy viendo ya también que se incorporó el consejero Jaime Rivera.

Como es costumbre, no me detendría a saludarles uno a uno, ni dar cuenta de quiénes estamos, sino que le pido, Secretario, que procedamos directamente, precisamente, al registro y verificación del quórum.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidente.

Le informo que además de usted, se encuentran presentes la consejera Carla Humphrey, la consejera Dania Ravel, el consejero Jaime Rivera y la consejera Claudia Zavala, por lo que existe quórum legal para sesionar, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Pasemos, por favor, ahora a la Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, consejero.

El orden del día fue previamente circulado y consta de 15 puntos.

Se presentan para su aprobación una minuta de la comisión.

Se presentan dos proyectos de acuerdo del Consejo General relativos a la ciudadanía que quiere ingresar a la casilla el día de la jornada electoral, deberá usar cubrebocas, así como la aprobación de metas del SIJE.

Se presenta un proyecto de acuerdo de esta comisión relativo a respuesta realizada por el Organismo Público Local de Aguascalientes sobre la temporalidad de la contratación de las y los capacitadores asistentes electorales.

Se presentan ocho informes: Manual de Operación del SIJE; informe final de la destrucción de la documentación electoral de los Procesos Electorales 2016, 2018 y 2019; seguimiento a la acreditación de las y los observadores electorales; previsiones logísticas de requerimientos para la realización de los cómputos

distritales; sesiones de los consejos locales y distritales; avance en la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares; avance y puesta en producción de los sistemas informáticos; avances de los Organismos Públicos Locales en la implementación de los Programas de Resultados Electorales Preliminares Locales.

Se presentan para su aprobación los materiales didácticos y de apoyo para la integración de mesas de escrutinio y cómputo del voto de las personas en prisión preventiva.

Información para la o el funcionario de casilla en elecciones extraordinarias de ayuntamientos en el estado de Hidalgo.

Y materiales para las casillas con urna electrónica.

Está a su consideración el orden del día.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Si pudiéramos quitar la presentación, gracias.

Consulto si hay alguna intervención sobre el orden del día.

De no haber intervenciones sobre el orden del día, le solicito, Secretario, que tome la votación sobre el mismo, y se incluya ahí la consulta de la dispensa de la lectura previamente circulados.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidente.

Consejeras y consejeros electorales, se consulta nominativamente si es de aprobar el orden del día, así como la dispensa a la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente.

Consulto a usted, consejero electoral José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera electoral Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejero electoral Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Consejera electoral Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Es aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Pasemos al primer punto propiamente dicho del orden del día.

Mtro. Sergio Bernal: El primer punto es el relativo a la Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión celebrada el 24 de febrero del presente año.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Dania Ravel.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Consulto si hay alguna intervención sobre este punto.

De no haber intervenciones, por favor, Secretario, tome la votación.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto.

Se consulta a las consejeras y consejeros electorales integrantes de la comisión si es de aprobarse la minuta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión celebrada el 24 de febrero del presente año.

Consulto a usted, consejero electoral José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera electoral Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejero electoral Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera electoral Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretario.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Es aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Pasemos al siguiente punto.

Mtro. Sergio Bernal: El siguiente punto en el orden del día se refiere a la Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

...gracias, Secretario.

Pasemos al siguiente punto.

Mtro. Sergio Bernal: El siguiente punto en el orden del día se refiere a la Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se establece como medida extraordinaria y temporal, a causa de la pandemia COVID-19, que la ciudadanía que quiera ingresar a la casilla el día de la Jornada Electoral del 6 de junio de 2021 deberá usar cubrebocas, con la finalidad de proteger la salud de quienes se encuentren al interior.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de las consejeras Dania Ravel, Carla Humphrey, Norma De la Cruz y del consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Entiendo que habría una muy breve presentación de este punto.

Mtro. Sergio Bernal: Sí, si me lo permite, Consejero Presidente.

Le informo a usted y a la comisión, para este Instituto es fundamental cumplir con el mandato constitucional de garantizar el derecho al acceso al ejercicio del voto y la renovación del Poder Legislativo Federal, así como la renovación de los cargos de elección popular en las entidades federativas con elección concurrente.

Asimismo, y como consecuencia de la pandemia COVID-19, se debe promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, entre ellos, el derecho a la salud. Es por ello que se ha diseñado y aprobado protocolos generales de atención sanitaria y protección a la salud, y el documento que se pone a su consideración es una medida para el uso de cubrebocas en la casilla, medida que se basa en las recomendaciones que organismos nacionales e internacionales además de científicos en la materia recomiendan.

Por ello, previo al día de la jornada electoral, las juntas distritales electorales solicitarán a las representaciones de los partidos políticos y candidaturas independientes ante mesa directiva de casilla así como observadores electorales, acudir a la casilla portando cada quien su cubrebocas; desde luego, también hay una estrategia de comunicación por parte de Comunicación Social de la Institución y Difusión para, efectivamente, tener la amplia difusión del uso del cubrebocas.

Sería cuanto, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Consulto si hay alguna intervención en primera ronda sobre este punto.

Por favor, Ernesto Guerra.

Representante de Partido Encuentro Solidario: Gracias, Consejero Presidente.

Sí, lo había escrito ya en el chat.

Solo, a ver, entendiendo perfectamente el sentido del acuerdo, la necesidad de tener, evidentemente, estos protocolos y justamente éste en particular, entendiendo también ya las diversas reuniones las que hemos tenido para ver otro tipo de estrategias como el de comunicación, que por cierto, agradezco el link que nos enviaron para ir revisando de conformidad las reuniones de trabajo que hemos tenido, entendiendo justamente la necesidad de los, pues ya no recuerdo cuántos protocolos se han aprobado, justamente, para cada una de las fases, digamos, procesales del proceso.

Lo que no entiendo un poco, y me gustaría escucharlo porque pensé que iba a haber una presentación más amplia, es, por qué subirlo al Consejo General este acuerdo como tal, como una medida extraordinaria, o sea, no forma parte de los protocolos que se han autorizado, no forma parte de la campaña.

Entonces, más allá de, insisto, estando a favor justamente de esto, lo que no me queda claro es por qué este acuerdo tendría que ir de esa manera al Consejo General, y ninguno de los otros que se han generado no se ha llevado, es decir, cuál sería como la intención, si me pueden explicar más, por favor, a ver, no, insisto, no es un tono de cuestionar sino simplemente de entender en toda su proporcionalidad y magnitud, justamente, esta necesidad, porque yo preguntaría, el tema, si una persona insiste en no ponerse un cubrebocas que lo haya expresado al momento de ver los protocolos, pues nada más quiero saber qué va a pasar, en términos de que hay personas necias que no vayan a utilizarlo, que se pongan verdaderamente bravas en tema de querer ejercer un derecho pues que tendrían razón, es decir, esta medida ni modo que los funcionarios de casilla le digan: "ah, pues es que el Consejo General lo aprobó y se lo debe poner", no sé, ¿si me explico?

O sea, quisiera entender realmente el sentido de esto porque, bueno, se entiende un protocolo, se entiende un tema de...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

...quisiera entender realmente el sentido de esto, porque se entiende un protocolo, se entiende un tema de toda una serie de pasos, pero el acuerdo así como está fraseado me gustaría escucharlo, por favor.

Gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruíz: Gracias a usted representante.

Y me anoto en esta primera ronda para intervenir y poder incluso dar respuesta a los planteamientos que ha formulado quien me antecedió en el uso de la voz.

En efecto, sí hay bastantes motivos para coincidir con este proyecto de acuerdo, coincido con usted, yo los comparto, y lo que podría decirse que quizás faltó entre líneas poder advertir es por qué esta necesidad de algo que ya está dispuesto en un protocolo, algo que ya quedó firme, todavía volverlo a recuperar para subirlo a Consejo General.

La respuesta es precisamente tener una oportunidad de reforzar la relevancia de la medida, es decir, la medida todos estamos coincidiendo como operadores del sistema electoral que es necesaria, es proporcional, hasta el momento es lo que yo he podido recoger, y vale mucho la pena que siendo el Consejo General el máximo órgano de elección de la autoridad nacional tenga un espacio, un tiempo esta medida de ser enfatizada.

Es cierto que al día de la jornada electoral bastaba jurídicamente con el protocolo que ya conocemos, que ya tenemos de jornada electoral, pero siempre será oportuno dar un mensaje hacia todos los usuarios de estos acuerdos del INE, que es en realidad pues todo el país, todos quienes acudiremos a las urnas, que es especialmente importante para el INE que ese día se utilice el cubre bocas. Y que además hay instrumentos o previsiones, más bien, jurídicas que nos respaldan con esa petición.

Hay que recordar que en realidad las y los presidentes de mesas directivas de casilla ese día son autoridad y tienen un margen de actuación para incluso apoyarse de otras autoridades para poner orden en esos lugares.

Entonces, la respuesta concreta que podría ayudarle a representante es el poder enfatizar, tener una oportunidad de subrayar la relevancia, la centralidad de esta medida, y precisamente esto se complementa con el mandato que se le está dando al área de comunicación social y a la dirección de difusión que durante todas las semanas que vienen, precisamente, promuevan, difundan el contenido de este acuerdo.

Yo ahí dejaría mi intervención.

Y consulto si hay alguna otra en primera ronda.

Por favor, consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, Presidente.

Muy buenas tardes a todas las personas.

Bueno, yo creo que es importante, como usted lo comenta y también recibiendo a la pregunta que hace el representante del Partido Encuentro Solidario, pues que el Consejo General sea el que determine esta posición, justamente por lo que se comenta, es posible, ojalá que no sucediera, que alguna persona no quisiera tener la definición de ponerse el cubre bocas. Y en ese sentido, creo que como estamos frente a un bien colectivo y en la protección a la salud, lo que debemos de hacer es reforzar esta medida desde el órgano máximo de decisión para que pueda haber claridad y también mayor solidez en las propias autoridades, en las mesas directivas de casilla irían en la jornada electoral.

Yo podría incluso proponer que en este acuerdo nosotros expliquemos y reforcemos esta argumentación respecto de que lo que se está viendo es la protección de este derecho colectivo a la salud y generando un esquema de protocolo, de medidas para el cuidado de la salud...

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

...de este derecho colectivo a la salud, generando un esquema de protocolo, de medidas para el cuidado de la salud, que es necesario que se cumpla para poder armonizar el ejercicio de nuestros derechos.

Valdría la pena, yo creo, abundar en un considerando en ello para que justamente si se llegara a presentar algún caso de estos, veamos y reforcemos esa necesidad.

Necesitamos que todas las personas asumamos esa consciencia, no obstante que la experiencia nos ha demostrado que hay personas que muestran alguna resistencia a usar las medidas, como autoridad estamos reforzando que en su caso, a quien llegue sin cubrebocas o algo, se les proporcionará esa medida, ese insumo de protección, pero yo creo que sí Presidente, propondría que hiciéramos estos razonamientos en un considerando para que quede con mayor fortaleza, porque en caso de que una persona decida no atender a estas medidas, va a prevalecer este bien colectivo a la salud.

Me parecería que necesitaríamos reforzarlo y hacerlo más evidente y creo que debe de ser el Consejo General, el que dé esa importancia.

Sería cuanto, Presidente.

Gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias a usted, consejera.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?

Consulto si habría alguna intervención en segunda ronda.

De no haber intervenciones y agregando la propuesta de la consejera Zavala, le pediría Secretario, que pueda tomar la votación.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidente.

Se consulta nominativamente a las consejeras y los consejeros electorales, integrantes de la comisión, si es de aprobarse el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se establece como medida extraordinaria y temporal, a causa de la pandemia COVID-19, que la ciudadanía que quiera ingresar a la casilla el día de la jornada electoral del día 6 de junio de 2021, deberá usar cubrebocas, con la finalidad de proteger la salud de quienes se encuentran al interior.

Y así como usted lo mencionó e hizo referencia la consejera Zavala, se estaría reforzando en un considerando, estos razonamientos.

Consulto a usted, consejero electoral José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera electoral Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejero electoral Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera electoral Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Es aprobado por unanimidad, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Pasemos, por favor, al tercer punto del orden del día.

Mtro. Sergio Bernal: Sí, el siguiente punto del orden del día se refiere a la Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se determinan las metas para el Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral, SIJE 2021, que operará en el proceso electoral 2020-2021, y en su caso, en las elecciones extraordinarias que se deriven del mismo.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Norma De La Cruz y del consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Entiendo que habría una presentación de diapositivas.

Mtro. Sergio Bernal: Sí, si me lo permite, tanto la licenciada Carmen Colín como la licenciada Marlena Duarte, estarían haciendo una presentación del mismo, si me lo permite.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Adelante, por favor.

Lic. Marlena Duarte: Buenas tardes a todos y a todas.

Con su venia, señor Presidente.

Este punto hace referencia a la Presentación del proyecto de acuerdo por medio del cual se aprueban las metas para el Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral, que va a operar en el proceso electoral 2020-21, y en su caso, las elecciones extraordinarias que resulten del mismo.

Cabe señalar que derivado de la reciente reforma al Reglamento de Elecciones, quedó establecido en el artículo 316, párrafo dos de este ordenamiento, que las metas serán aprobadas por el Consejo General, a más tardar en el mes de marzo del año de la elección.

Para llegar a la propuesta de metas que se presenta, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral realizó un análisis para determinar las metas que van...

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

... la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral realizó un análisis para determinar las metas que van a operar para este proceso.

El punto de partida lo fue la evaluación que se presentó del programa de asistencia electoral que se implementó en el Proceso Electoral 2017-2018, el cual arrojó las variables que han predominado en su incidencia en el reporte oportuno de información para el sistema de información sobre el desarrollo de la jornada electoral.

Tomando este punto de partida se realizó el análisis de cuatro variables: La primera es el número de elecciones, segunda el número de representantes de partidos políticos y candidaturas independientes presentes en las casillas, el tramo de control, el número de funcionario tomados de la fila y también los usos horarios en algunas entidades del país.

Es importante señalar que este análisis se delimitó a los procesos electorales 2014,-2015 y 2017-2018 por ser ambos consecutivos a la reforma electoral de 2014 que, como da cuenta el análisis, fue el parteaguas de los cambios que imperaron en el alcance de las metas de este sistema.

Con esta información y que se presenta en el análisis, anexo del proyecto de acuerdo, se obtuvieron dos escenarios. El primero es el deseable, es decir, es aquel que considera que las tendencias presentadas en los procesos electorales continuarán en este proceso electoral y refiere a un porcentaje de casillas al corte de las 11 entre el 65 y el 70 por ciento y a las 12 del día entre el 80 y el 85 por ciento.

El segundo escenario alude al escenario realizable, es decir, es aquel que considera situaciones externas y supervinientes que pueden incidir en el reporte oportuno de la información, como puede ser las condiciones climatológicas adversas, y que de hecho ya se han presentado en procesos electorales anteriores.

En este escenario se propone al corte de las 11 de la mañana reportar entre el 60 y el 65 por ciento de casillas y a las 12 del día entre el 75 y el 80 por ciento de casillas.

Es importante señalar que si bien los escenarios establecen porcentajes de reporte que resultan exigentes considerando el entorno actual por la pandemia causada por la Covid-19 y por la complejidad que reviste la jornada electoral del próximo 6 de junio, considerando que las 32 entidades tendrán elecciones concurrentes, existe un dato arrojado por el propio análisis que permite proponer incrementar el porcentaje de casillas que se obtuvieron y de las cuales les he referido.

Este dato son los resultados obtenidos en los procesos electorales locales de 2019-2020, celebrados en Coahuila e Hidalgo. En esa ocasión se introdujo una modificación en la forma de transmitir la información del primer reporte que realizan los CAE's y supervisores consistente en reportar en un primer término la instalación de la casilla y en un segundo momento reportar la integración de la mesa directiva de casilla.

Con esta modificación en ese año se registró un incremento del 9.7 por ciento de casillas con reporte de instalación respecto al porcentaje de casillas reportadas con primera visita concluida.

Con estos datos en esta gráfica ustedes pueden observar el estado de Hidalgo, a las 11 de la mañana teníamos un reporte del 77.6 por ciento con reporte concluido, pero considerando el reporte en un primer momento de instalación de casillas se logró obtener el 88.8 por ciento.

Caso similar se presenta en el estado de Coahuila que a las 11 horas contábamos con el 85 por ciento de casillas reportadas, reporte completo, pero a la misma hora con solo el reporte de instalación de la casilla se obtuvo el 93.4 por ciento.

Si bien las condiciones locales de las elecciones locales referidas en este punto son distintas a las que se van a presentar...

Sigue 6ª. Parte

Inicia 6ª. Parte

...

Si bien las condiciones locales, de las elecciones locales referidas en este punto son distintas a las que se van a presentar en las elecciones del próximo 6 de junio, es necesario incrementar la exigencia institucional en la oportunidad de la información que se recibe a través de este sistema informático.

Por lo anterior, y derivado de observaciones recibidas al presente documento, se presenta la propuesta de metas siguientes, tomando como punto de partida el escenario deseable:

Reportar a las 11:00 de la mañana entre el 75 al 84 por ciento, y a las 12:00 del día entre el 85 a 95 por ciento, ambas en horario del centro.

Es todo de mi parte.

Muchas gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Muchas gracias, Marlena.

Vamos a esperar, ahí está.

Consulto si hay alguna intervención en primera ronda.

El consejero Jaime Rivera, por favor, y luego la consejera Dania.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Gracias, gracias, consejero Ruiz Saldaña.

Buenas tardes.

Agradezco mucho esta propuesta de metas presentada por la DEOE, mi señal se perdió.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Si pudiera bajar su video, consejero Rivera, podría efficientarse la transmisión, pero sí, solo baje su video, es la sugerencia.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Okey, ya.

Sí, decía que aprecio mucho que esta propuesta de metas para el SIJE vaya acompañada de un estudio basado, justamente, en un análisis pormenorizado de las experiencias anteriores.

De esto, de este análisis, las experiencias previas, me parece relevante que se identifique... ¿sí me siguen escuchando?

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Sí, consejero, continúe, por favor.

Consejero Electoral Jaime Rivera: ¿Sí me escucho?

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Sí, adelante, consejero.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Yo sí estoy viendo aquí que se pierde.

Bueno, voy a continuar y si se pierde, me avisan, por favor, les ruego.

Sí, algunos problemas de conexión.

Decía, de este análisis, me parece relevante que se identifiquen aquellas variables que pueden incluir o determinar el ritmo de reportes al SIJE, como el número de elecciones, número de representantes de partidos políticos, el tramo de control que llevan los CAES, los husos horarios, y los funcionarios tomados de la fila.

Me parece que esto ayuda a que las metas se puedan fijar con elementos objetivos, y no solo con lo deseable.

Eso me parece muy importante, creo que es una buena metodología.

Tengo algunas observaciones o dudas sobre algunos de estos elementos que quiero manifestar, sin que por ello demerite el conjunto del análisis que le da sustento a esta propuesta.

Sin duda, el número de elecciones es muy, es una variable muy relevante, sobre el ritmo de reportes al SIJE, porque de entrada puede repercutir en el tiempo que se lleva la instalación de la casilla y el inicio de la votación, o del trabajo normal de una casilla.

A mayor número de elecciones, habrá mayor número de boletas que contar o revisar, el llenado de la acta de la jornada electoral será más larga, etcétera.

El número de representantes de partidos políticos también importa, puesto que éste es uno de los datos que se deben reportar al SIJE.

El tramo de control, obviamente, se traduce en la mayor carga de trabajo por el número de casillas que tiene a su cargo un CAE.

El dato de funcionarios tomados de la fila...

Sigue 7ª. Parte

Inicia 7ª. Parte

...mayor carga de trabajo por el número de casillas que tiene a su cargo un CAE.

El dato de funcionarios tomados de la fila, no me queda claro por qué habría de repercutir, sobre todo porque lo más común es que falte uno y a veces dos funcionarios tomados de la fila, que además pasan a ocupar los puestos de primero, segundo escrutador o incluso tercero, etcétera.

Entonces, no me queda claro por qué en la instalación de la casilla y el reporte para el SIJE, el número de funcionarios tomados de la fila podría ser relevante. El propio estudio, si lo entendí bien, pues le da una ponderación de cero a esta variable, quizás habría que revisar si esto es relevante.

Y por otra parte, se señalan los husos horarios. A ver, los husos horarios creo que indican hacer una racionalización de las metas, bien podrían plantearse metas generales a nivel nacional, y una meta específica para todos los estados que tienen horario del centro, que serían todos menos los del noroeste, ¿no?

Creo que esos serían algunos matices que podrían precisar las metas.

Y en cuanto al contenido mismo de las metas, encuentro en el estudio un escenario basado en la experiencia de lo deseable y otro de lo realizable que están un poco abajo de las metas, quiero entender que las metas se proponen en un afán de superación, lo cual no está mal; pero que no se vaya a entender que el no alcanzarlas significa que el SIJE está fallando, esto no necesariamente significaría tal cosa.

Y por cierto, dado que una de las variables más relevantes que van a incluir en el reporte para el SIJE será el número de elecciones, creo que la experiencia de Hidalgo y Coahuila no es una variable que, perdón, un precedente que nos sirva directamente para esto aunque se haya modificado el contenido del primer reporte para bien, para hacerlo más ligero, pero hay que tener en cuenta que en Hidalgo y Coahuila en 2020 hubo una sola elección, y esto en ningún caso se va a repetir en ese año.

En resumen, pienso que es una buena práctica y un buen producto el análisis que se ha hecho para sustentar las metas, pienso que este estudio es susceptible aun de afinarse un poco más, y creo que se está en el camino correcto para que las metas, esos parámetros medibles y bien sustentados que deben tener nuestras actividades, sean realistas, y creo que eso se puede seguir afinando con, posteriormente pues con una revisión y fundamentación de este estudio que deberá tomar en cuenta, precisamente, la experiencia de 2021.

Gracias

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, consejero.

¿Me permite una moción de pregunta, consejero Rivera?

Consejero Electoral Jaime Rivera: Claro que sí.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, muy amable.

Fundamentalmente es, si estaría de acuerdo a partir de su intervención, derivaría que sí pero quisiera que usted lo mencionara, que quedara como compromiso de la comisión el que se mandate al área que pueda todavía, no solo el que se haga un estudio para el próximo SIJE que tenga que emitir el INE o próximas metas, más bien, sino incluso que se revise qué elementos podría contener ese nuevo análisis, podría ampliarse, podría revalorarse ciertas variables, como usted lo mencionó, en ese próximo estudio por la relevancia o no de funcionarios de las mesas directivas de casilla que acá se introdujo, incluso si puede segmentarse las metas, es decir, por regiones.

En suma, si estaría usted de acuerdo que quedara el compromiso de un estudio, reconsiderando, incluso, qué elementos tendría que tener ese próximo estudio.

Por su respuesta, gracias.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Gracias a usted.

Totalmente de acuerdo...

Sigue 8ª. Parte

Inicia 8ª. Parte

... eso de un estudio reconsiderando, incluso, qué elementos tendría que tener ese próximo estudio.

Por tu respuesta. Gracias.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Gracias.

Totalmente de acuerdo y agradezco mucho que se tomen en cuenta estas consideraciones.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, consejero.

La consejera Dania Ravel tiene el uso de la voz.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, presidente, buenas tardes a todos y a todos.

Tengo la impresión que en su exposición la licenciada Marlina más o menos disipó la duda que tengo en este momento, nada más quiero corroborarlo y, en su caso, de verdad, verificar que la meta que nos estamos estableciendo, pues, es alcanzable.

Ciertamente, como lo decía el consejero Rivera, cuando se pone una meta, pues, se trata de generar un poco más de esfuerzo, incentivar que la gente le eche ganas para alcanzarla, pero veo que no tiene sustento ni en el escenario deseable ni el escenario realizable.

No sé si esto derive de que ella nos decía, que, pues, efectivamente, para el proceso 2019-2020 hicimos una modificación en la captura de la información y entonces eso llevó a que se agilizaran estos registros en el SIJE. No sé si por eso ahora se está poniendo una meta tan alta, porque lo que yo estoy viendo es que en el escenario deseable tenemos un porcentaje de casilla reportadas al SIJE a las 11:00 de la mañana dentro del 65 al 70 por ciento.

En el realizable del 60 al 65 por ciento y la meta que nos estamos estableciendo es un reporte entre el 75 al 84 por ciento.

No tiene sustento en ninguno de los dos escenarios, ni siquiera en el deseable.

Lo mismo ocurre con la meta para el medio de día.

En el escenario deseable tenemos entre el 80 y 85 por ciento, en el realizable entre el 75 al 80 por ciento y en la meta entre el 85 y 95 por ciento.

Me preocupa un poco, en principio, porque pareciera que la propuesta, así a una primera revisión, no se está sustentando en los análisis realizados y la verdad es que, además, tenemos también una consideración de la propia DEOE, en donde señaló conveniente optar por el escenario realizable, en virtud de que toma en cuenta la incidencia de factores externos y supervenientes el día de la jornada electoral, y que de una u otra forma afectan la oportuna transmisión de la información al SIJE.

Y reitero, estoy de acuerdo en que, una meta debe representar un ideal a alcanzar, pero la propuesta que se nos hace es aún más alta que el escenario deseable.

Entonces, no sé si esto derive en específico por lo que ocurrió en el proceso 2019-2020, por los cambios que hicimos para la captura de la información y que eso llevó a que tuviéramos mejores márgenes.

Pero, la verdad es que, de un inicio pareciera que estamos poniendo una meta inalcanzable y que solamente no podría llevar a documentar un fracaso.

Entonces, quisiera, nada más tener esa retroalimentación por parte del área, por qué consideran que esta meta con independencia de que motive una alta exigencia para las personas, sí puede llegar a ser alcanzable y no es verdaderamente algo que no podamos nosotros llegar a tener y que, por lo tanto, nada más vamos a ver que no vamos a cumplir en lo absoluto con la meta que estamos poniendo.

Gracias, presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, a usted, consejera.

No sé si la consejera Zavala.

Sí, exacta.

Por favor, consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, presidente.

Pues, yo coincido con lo que ha expuesto la consejera Dania, exactamente tengo las mismas interrogantes adicionar a lo que ha puesto sobre la mesa el consejero Jaime en el sentido de que, el referente de Coahuila e Hidalgo, no es tan cercano a nuestro análisis porque sólo fue una elección y hoy vamos a tener otra circunstancias y quizás también puntualizar que nuestra propia dinámica de protocolos hoy por la pandemia ha marcado una diferencia, pero sí me gustaría escuchar al área comparto exactamente los criterios, ya no los voy a reiterar, para no hacer más larga esta sesión.

Pero las mismas inquietudes que está planteando la consejera Dania, me surgieron a mí respecto a las metas que estamos fijando fuera, como que las vemos incongruentes con lo que tenemos en el análisis y la determinación que venimos asumiendo a la luz también, incluso, de lo que la propia DEOE dice que es lo realizable.

Sería cuanto, presidente. Gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, consejera Zavala.

Consulta si....

Sigue 9ª. Parte

Inicia 9ª. Parte

... el uso de la propia DEOE dice que es lo realizable.

Sería cuanto, presidente. Gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, consejera Zavala.

Consulto si hay alguna otra intervención sobre este punto.

De no haber.

Bueno, está solicitando el uso de la voz el secretario técnico, el maestro Sergio Bernal.

Adelante, secretario.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero presidente.

A ver. Un poco atendiendo las inquietudes tanto de las consejeras Dania Ravel, Claudia Zavala y de lo que menciona el consejero Jaime Rivera.

En efecto, las variables, las que ya se mencionaron: número de elecciones, número de representaciones de partidos políticos y candidaturas independientes, el tramo de control, los tomados de la fila y el uso horario en algunas entidades, en su conjunto, son las variables que intervienen en el estudio.

En la profundidad del estudio que tendríamos que dar en función de, para un segundo momento, no para éste, un segundo momento, serían los niveles de correlación o de influencia que tiene cada una de estas variables, en el sentido de que el número de elecciones es algo que ha estado impactando en definitiva después de la reforma del 2014.

Por otro lado, analizándolo hacia el interior, si bien tenemos históricos de las elecciones antes del 2015, la verdad es que la comparación de esas elecciones donde ya es casilla única, creo que no hay elementos de asociación; sin embargo, sí nos sirven como antecedentes.

A lo largo de estas elecciones 2015 y 2018 y ahora 2021, tendremos elementos de información, de bagaje para poder hacer una profundidad en este tema que comentaba el consejero Jaime Rivera, de poder regionalizar o ver características, así como se hace un muestreo, si es por segmentos, poder hacer metas por segmentos, porque si bien es cierto tenemos un considerando general que busca la meta en su conjunto, también es cierto de que podría haber ciertas particularidades. Eso por ahí.

Ahora, lo que comenta la consejera Dania y luego la consejera Zavala, en efecto, el estudio por eso maneja dos elementos: el deseable y el realizable.

Tendríamos que soportar con mayores elementos lo que estamos poniendo en el proyecto de acuerdo, porque de acuerdo a lo que nos arrojan los estudios como tal, el escenario que vemos como deseable sin tener contextos políticos, climatológicos, que podría ser el realizable si se completara, lo que vemos el deseable es el que sería el alcanzable, digamos, el que está ahí; sin embargo, nos estamos poniendo una meta mayor en función a que esa medida pueda ser, déjenme decirlo, alcanzable.

Me inquieta como lo mencionó la consejera Dania, que estemos documentando un fracaso porque no se llegue, tendríamos que soportar este estudio para que no tuviera esa lectura de una documentación de un fracaso, porque sea una meta totalmente inalcanzable.

Ese sería mi comentario y ahí yo le pediría a mis compañeras, tanto la licenciada Marlena, como la licenciada Carmen Colín, si tuvieran algo adicional.

Adelante, por favor.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Antes de, le está queriendo hacer una pregunta, maestro Bernal, el consejero Rivera.

Por favor, consejero Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Gracias. A ver, ingeniero Bernal.

Cuál sería, consideraría usted siguiendo ese argumento que proponer el escenario deseable considerando que no hay factores contingentes que puedan complicar muchísimo las cosas, sería más cercano a la realidad dado que ese deseable no es sólo porque se desee lo mejor, sino porque está sustentado en la experiencia anterior.

¿Esas podría ser metas realistas para usted? Gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Adelante.

Mtro. Sergio Bernal: Perdón, si me permite, presidente, para contestar la pregunta.

A ver, si, digamos la cuota superior alcanzable sería la deseable, pero le estamos colocando elementos retadores para poder subir se margen.

Como usted lo menciona, en función a la base del documento y lo que soporta, la cota superior de alcance, déjenme decirlo así, sería el deseable en función de que no tengamos contextos.

Pero, insisto, en función de las metas retadoras y lo de Hidalgo y Coahuila, que podríamos agregar elementos operativos en agilizar, sí.

Nada más por eso yo mencionaba, me inquieta así como lo mencionaba la consejera Dania, que la lectura no vaya a ser que, efectivamente, sea la documentación de algo de un fracaso en caso de no llegar.

Por eso la sensibilidad para que se tenga en la mesa de por qué esa meta retadora a la que se está llegando y hay un estudio que soporta...

Sigue 10ª. Parte

Inicia 10ª. Parte

...de un fracaso en caso de no llegar.

Por eso la sensibilidad para que se tenga en la mesa de por qué esa meta retardadora es la que se está llegando y hay un estudio que soporta tanto lo deseable como en contextos difíciles llegar a lo realizable.

Gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Ahora le desea hacer una pregunta al representante Ernesto Guerra.

Por favor, Ernesto.

Representante del Partido Encuentro Solidario: Gracias, consejero.

Supongo que sí me la acepta el director, ya me contestó, pero...

En el mismo sentido, lo que pasa es que hay un cuadro en el estudio anexo que adjuntan, que es un poco preocupante y que seguramente creo versan las intervenciones de la consejera Ravel y de la consejera Zavala, que tiene que ver justamente con las metas que se planteó el Consejo General en el 15 y en el 18.

Para el 15, según el cuadro, dice que decía que a las 11:00 de iba a tener el 90, 95 por ciento, y la realidad fue que solo se llegó al 80.64 por ciento, no se cumplió la meta.

Para las 12:00, justamente señalan que era del 97 al 100 por ciento, y solo llegó al 92.38, es decir, tampoco se cumplió la meta.

Y para el 18 está un poco peor la cosa, de conformidad al mismo cuadro, o sea, señalan que a las 11:00 de la mañana se tendría igual el 90, 95 por ciento, y llegaron al 54.59, dice ahí el cuadro, es decir, tampoco se cumplió la meta.

Y para las 12:00, igual, del 97 al 100 que era la meta del Consejo, pues se llegó al 73.93.

Entonces, me parece que es justo las dos intervenciones de las consejeras, la preocupación, porque el dato aunque puede ser bueno, el estudio refleja en realidad lo contrario.

Entonces, ése sería la pregunta, ¿qué piensa de los propios datos reflejados en el estudio?

Gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, representante.

Para responder, el maestro Sergio Bernal.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, desde luego, al representante por su pregunta.

Y efectivamente, más que pensar de los datos, o sea, los datos nos dan objetividad de lo que podemos llegar, o sea, finalmente ese estudio está sustentado.

Insisto, el tema de proponer lo otro es como una meta retadora, en función a lo que se viene.

Pero con esta lectura que se está comentando en la mesa, digamos, vuelvo a mi expresión anterior, la cuota superior está, de la deseable, estamos agregando elementos adicionales de la deseable, pero digamos, déjenme decirlo así, me preocupa este tema de que si no se llegara a esa meta retadora, se viera como que no se hicieron los esfuerzos necesarios para llegar.

Pero el estudio lo que menciona, estimado Ernesto Guerra, es precisamente eso, más que opinar de los datos, pues es una realidad que está ahí, existe. Por eso yo digo que en el caso del 2015 y 2018, nos van dando elementos subjetivos cercanos a la complejidad de lo que se vive en una casilla, porque ya es casilla única.

No es comparable hacia atrás, quizá como histórico, pero ya en una lectura precisa, no sería comparable con las elecciones antes del 2015.

Por eso a futuro creo que tendremos que ir construyendo indicadores más finos que nos permitan tener estos compromisos del SIJE, no como un grupo en general, no solo por el huso horario, sino por la complejidad que tienen las diferentes áreas de responsabilidad donde, efectivamente, se tienen que ir captando.

Aun así en los propios distritos, las áreas de responsabilidad no tienen la misma complejidad, entonces, creo que tendremos, como decía el consejero Jaime Rivera, tendremos que profundizar mucho ya en un nivel de calado de un estudio más profundo para un siguiente proceso electoral.

Gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias a usted, Secretario.

Tiene el uso de la voz la consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Presidente.

Pues es que justamente lo que acaba de decir el Secretario Técnico es lo que me preocupa, porque los datos no soportan el poder pensar en esas metas retadoras y entonces creo que esa inconsistencia es la que, si a usted le hace pensar que estamos incurriendo en alguna inconsistencia o en alguna contradicción, pues creo que es lo que parece subyacer digamos, a la construcción de este proyecto de acuerdo.

Yo además veo que no se define con toda claridad por qué estas variables y no otras, estando de acuerdo en modificar las metas, ¿no?

Creo que como institución tenemos que ir perfeccionando lo que...

Sigue 11ª. Parte

Inicia 11ª. Parte

... no se define con toda claridad por qué estas variables, y no otras, estando de acuerdo y modificar las metas.

Creo que como institución tenemos que ir perfeccionando lo que hacemos, cambiando, modificando, pero no se dice por qué no otras, no se establecen las pruebas de correlación, no hay ponderación por variable.

Entonces yo sí creo que este documento habría que reforzarlo o repensarlo, porque creo que en estas condiciones estamos mandando señales que no nos van ayudar a dar certeza respecto de este día tan importante que es justamente el día de la jornada electoral.

Gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruíz: Gracias a usted, consejera.

¿Me permite una pregunta?

Gracias.

Precisamente porque creo yo que parte de la discusión en este punto ha versado sobre la necesidad de profundizar el estudio, no sé si estuviera usted de acuerdo que un estudio con mucho más profundidad no podría lograrse ya para este proceso electoral.

Y si estaría de acuerdo que se tenga este análisis como un punto de partida, no como un punto de llegada, que sí se tomase la decisión de establecer unas metas, pues como se mencionó aquí, que realmente impulsen a nuestra estructura a hacer todo el mayor esfuerzo por lograrlas, pero que el compromiso se profundice en muchísimos sentidos, incluso, yo supongo, y ya no lo tendría que confirmar o no en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, que quizá aquí sí tenga que ser necesario acudir con científicos externos, no necesariamente las y los compañeros de la Dirección Ejecutiva quienes pudieran estarnos aportando con una nueva versión para un próximo proceso electoral de metas.

Yo creo que se requiere quizás acudir con profesionistas que puedan diseñarnos los elementos a analizar, y ya después nosotros ciertamente hacer ese análisis.

En suma, no sé si esté usted de acuerdo que el estudio, más que engrosarse ahorita para consejo, se mandate a que se revise qué características tendría que tener un estudio de esta naturaleza que, por cierto, se está haciendo por primera vez.

Gracias.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente.

Sí creo que esto es un estudio o un tema que merece mucho más análisis, pero de todos modos creo que no podemos aprobar un documento con estas metas porque estamos mandando señales distintas o que nos pueden poner en riesgo a nosotros.

Aquí afortunadamente están los partidos políticos también, y yo creo que habría con base en los datos de establecer metas, ¡claro!, más elevadas, pero con una posibilidad real de cumplirse y no generar estos dos esquemas.

O sea, sí hay que hacer más análisis, pero creo que en el tema de metas sí hay que ajustarlo a lo que se basa concretamente en los datos y en los análisis que se han hecho.

Gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias a usted.

Tiene el uso de la voz el representante Ernesto Guerra.

Representante de Partido Encuentro Solidario: Gracias, consejero presidente.

Es que creo que son dos cosas, una es el estudio **(falla de transmisión)** me parece que se tendrá que profundizar y tener más elementos.

Se comentó que de conformidad al propio estudio que se pone a consideración **(falla de transmisión)**

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Señor representante, estamos teniendo problemas con su intervención.

Adelante.

Representante de Partido Encuentro Solidario: Gracias.

Decía que justamente si se quiere o se pretende tener una meta elevada, digo, no...

Sigue 12ª. Parte

Inicia 12ª. Parte

...

Representante de Partido Encuentro Solidario: Gracias.

Decía que, justamente, si se quiere o se pretende tener una meta elevada, digo, no nos parece, o no creemos que sea, justamente, para efectos de certeza ponerla, que ya se demostró, ya se vio que no se coincidió, y no hablo de los procesos pasados, nada más di dos ejemplos del 15 y el 18, pero puede estar de acuerdo con el Director Ejecutivo de no comparar peras con manzanas, pero el problema es que están ahí los datos, y en ninguno de ellos es coincidente ni se ha acertado, es más, no se ha llegado a esa meta como él dice, pues ambiciosa.

El problema es, justamente, eso, que para efectos de certeza creo que valdría la pena ajustarla, y al contrario, no causaría mayor problema si se ve de manera conservadora o lo más apegado al estudio, y si se tiene en la realidad pues otro dato mayor.

Creo que eso hablaría mejor a no decir de que no se cumplió la meta porque, pues ni siquiera nos acercamos como en el 18.

Y me parece que ése es el tema en realidad.

Entiendo lo que dice el Director Bernal, pero pues sí estaría complejo, y estaría generando creo que el efecto contrario a lo que se está buscando justamente de soportar.

Es que no hay nada que vale lo que dice el Director, es que ése es el problema.

Gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias a usted, señor representante.

Consulto si hay alguna intervención todavía en primera ronda.

De no haber intervenciones en primera ronda, tiene el uso de la voz el consejero Jaime Rivera en segunda ronda.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Gracias.

Yo reitero el reconocimiento a la DEOE por hacer un análisis de todas las experiencias previas para sustentar su propuesta.

Y en esa medida creo que es, digamos, un buen punto de partida, y tenía dudas sobre las buenas razones o justificación que tendría la DEOE para plantear estas metas.

Pero después de escuchar sus argumentos, y también los argumentos de mis colegas y del representante del PES, creo que bien vale la pena, si bien tomar en cuenta, digo, tomar el compromiso de profundizar este estudio, que además no sería demasiado complejo desde mi punto de vista, pero bueno, profundizar el estudio para el futuro, creo que bien valdría la pena hoy revisar esas metas, y ajustarlas a lo que el mismo diagnóstico define como metas realistas.

Y para que no parezca autocomplaciente, yo no pondría las metas, sugiero, entonces, sí modificarlas no en el nivel de realizable, que ahí considera que, incluso, o algún contratiempo pudiera bajar todavía más en lo alcanzable, incluso poniéndonos autoexigentes, irnos al escenario de lo que aquí llaman deseable, pero deseable basado en los datos de las experiencias anteriores.

Es decir, se llegaría a un punto sustentando en el estudio con los elementos que hoy hay, a reserva de que se puedan perfeccionar un poco, y un poco más, pero no un poco más arbitrario, sino diciendo, si no se presentan contingencias que puedan dificultar adicionalmente el proceso, éstas serían las metas.

En una de esas, quizás tampoco se alcanzan, pero es más probable que estemos cerca, porque lo cierto es que la variable más relevante, creo que en eso coincidimos la DEOE y lo que he manifestado, es el número de elecciones que va a haber en cada casilla, lo cierto es que esta vez, en el mayor número de casillas habrá el mayor número de elecciones que nunca antes, o casi.

Entonces, no hay razones objetivas para suponer que ahora será más fácil, digámoslo así.

De tal manera que sí sugiero con realismo, con responsabilidad, y celebro, además, que de parte de los partidos no haya una auto sesión a ellos, sino al contrario...

Sigue 13ª. Parte

Inicia 13ª. Parte

... un realismo con responsabilidad y celebro además que es de parte de los partidos, no haya una oposición a ellos, sino al contrario una comprensión.

Ajustemos las metas a esto que del propio estudio se deriva que sería lo más realista y alcanzable y poniéndole ese supuesto, que les encanta a los economistas, suponiendo que las condiciones no se alteran mucho, se podría dar este escenario.

Y me parece que eso sería más razonable y mejor sustentado.

Consejera Electoral José Roberto Ruiz: Gracias a usted, consejero Rivera.

Tiene ahora el uso de la voz en segunda ronda la consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, presidente.

Únicamente para aclarar que nunca fue mi intención pedir, por ejemplo, la post posición de este punto, sino que viéramos los propios análisis que nosotros habíamos hecho y que ellos atendiéramos en la propuesta que se estaba haciendo en concreto.

Yo advierto este escenario realizable como algo que es un hecho que podemos alcanzar. Y el deseable es el que advierto yo como el que tiene un mayor nivel de exigencia, ¿qué es lo que entiendo? Que está buscando justamente el área cuando nos hizo esta propuesta, que se incentive que la gente se esfuerce para que obtengamos los mejores resultados.

Entonces me parece que si ponemos como meta el escenario deseable, pues estaremos primero logrando ese objetivo que está buscando el área cuando nos hizo la propuesta, pero también poniendo algo que es alcanzable que sí se puede llegar a realizar y que además se sustenta en los análisis que hicimos.

La verdad es que mi primera inquietud cuando vi esto fue de qué sirvió que hiciéramos estudios si no los estamos tomando en consideraciones y estamos poniendo una meta que no encuentra sustento en nada de lo que se había analizado, investigado.

Entonces me parece que ya gracias a estos análisis tenemos ese sustento, desde luego además también con la acotación que hace la propia DOE en el documento en donde refiere que este escenario deseable solamente podría ser alcanzable si no intervinieran otros factores supervenientes, etcétera.

Con esa acotación creo que podemos poner eso como meta y así atendemos todas las preocupaciones que se han manifestado aquí tanto por el área técnica, como por mis colegas.

Gracias, presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias a usted, consejera.

Me anoto en esta segunda ronda para intervenir brevemente y señalar en esencia que me sumaría a su propuesta en los términos que la formuló hace unos instantes.

Y solo también para reforzar el tema de mandar el que se profundice y se revise qué elementos tendría que tener un estudio de esta naturaleza para 2022, que ciertamente volvemos al punto, no va ser comparable, van a ser seis entidades federativas, pero yo creo que una metodología ya muy pensada de cuáles son las variables relevantes para analizar el logro de metas de esta naturaleza, pues podría ser ya un buen paso, una garantía de estar en el rumbo correcto.

Entonces acompaño esta formulación de optar por el escenario deseable, pero sí con el compromiso que creo es necesario hacer explícito que como instituto profundicemos en un estudio, no solo para el 2022, incluso, nuevamente el 2023 y ya quienes estén en 2024 tendrán un instrumental apto para ir fijando este tipo de metas.

Aquí dejaría mi intervención.

Y consulto si hay alguna en segunda ronda.

Por favor, consejera Zavala.

Consejera Electoral Claudia Zavala: Gracias, presidente.

De manera muy breve para señalar que coincido con la propuesta, porque yo creo que así se hace congruente a partir de lo informado en un estudio, que si bien puede mejorar, me parece que también vamos a tener elementos que ya son similares en 2018 y este de 2021 por la concurrencia de las elecciones que hay diversidad de elecciones en los estados, el número de elecciones. Ya vamos a tener como elementos más similares para poder hacer los análisis pertinentes...

Sigue 14ª. Parte

Inicia 14ª. Parte

...de elecciones, sí, ya vamos a tener como que elementos más similares para poder hacer los análisis pertinentes.

Y la verdad es que, pues que bien que se hizo este estudio, es valioso porque justo eso es lo que nos permite hoy estar presentando estas observaciones para poder fijar las metas, yo creo que nos dio, sí cumplió con un objetivo, que puede ser mejorable sí, pero cumplió con un objetivo, nos proporcionó insumos para poder adoptar una decisión.

Y yo creo que vamos por muy buen camino, acompañando que todo puede ser mejorable, que puede ser realizable de otra forma con otra metodología; pero me sumo a esta propuesta que se ha formulado porque esa es la propuesta, incluso, que creo que estaba detrás de la propia intervención frente a las incongruencias.

Sería cuanto, gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias a usted, consejera Zavala.

¿Alguna otra intervención en segunda ronda?

Por favor, maestro Sergio Bernal.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, Consejero Presidente.

A ver, un poco atendiendo o una reflexión en lo que se menciona, por eso yo decía que el escenario deseable era la cota superior; agregándole niveles de exigencia a esa cota superior de escenario deseable como metas retadoras nos llevaba a un porcentaje mayor atendiendo, desde luego, lo que han comentado las consejeras y los consejeros, desde luego estaremos profundizando en el estudio, señor Presidente.

Y lo que hacía referencia el representante Ernesto Guerra, desde luego que hay elementos a lo que estoy comentando, en función de que si bien es cierto, no es tanto peras con manzanas sino que los estudios deben de irse coincidiendo en función a las variables que intervienen en ellos.

Y en el caso de la reforma del 2014 nos llevó a una casilla única que, efectivamente, es mucho más comparable en términos de concepto de que qué integran el modelo las variables que tenemos en el 2015 y 2018,

Pero desde luego que atendemos las diferentes inquietudes, y profundizaremos en lo mismo.

Gracias, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias a usted, Secretario.

¿Alguna otra intervención en segunda ronda?

Consulto si habría alguna intervención en tercera ronda.

De no haber intervenciones en tercera ronda, y con la petición, Secretario, que pueda ser engrosado este proyecto para subirse a Consejo General en el sentido de que se opta por el escenario deseable, le solicito, por favor, que tome la votación.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Consejero Presidente.

Se consulta nominativamente a las consejeras y los consejeros electorales, integrantes de la comisión, si es de aprobarse el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se determinan las metas para al Sistema de información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral SIJE 2021, que operará en el Proceso Electoral 2020 y 2021 y, en su caso, en las elecciones extraordinarias que se deriven del mismo, desde luego, con los engroses y modificaciones que estarán estructurados, desde luego, y se tomarán de las estenográfica de la misma.

Consulto a usted, consejero electoral José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Consejera Electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera Electoral Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejero Electoral Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera Electoral Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Es aprobado por unanimidad, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Pasemos, por favor, al siguiente punto.

Mtro. Sergio Bernal: El siguiente punto en el orden del día se refiere a la Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral mediante el cual se da respuesta a la consulta planteada por el Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, sobre la temporalidad de la...

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Perdón, Secretario, tengo la impresión que está usted pasándose...

Mtro. Sergio Bernal: Ah no, perdón el punto 4.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: El punto 4 el manual.

Mtro. Sergio Bernal: Perdón, perdón, tiene usted razón, perdón, ofrezco una disculpa.

El siguiente punto del orden día se refiere a la presentación del Manual de Operación del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral SIJE 2021.

Le informo que se recibieron observaciones de las oficinas de las consejeras Dania Ravel y Norma De la Cruz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Procédase por favor, entiendo que hay unas breves diapositivas al respecto.

Mtro. Sergio Bernal: Sí, si me auxilia la licenciada Marlina, por favor.

Lic. Marlina Duarte: Claro que sí, con gusto, con el permiso de ustedes.

Bueno, este punto que ocupa refiere a la aprobación del Manual de Operación del SIJE.

El pasado 23 de septiembre de 2020 la SECOE emitió el acuerdo 02/2020 por el que se aprobó el programa de operación que...

Sigue 15ª. Parte

Inicia 15ª. Parte

...el pasado 23 de septiembre de 2020, la SECOE emitió el acuerdo 02/2020, por el que se aprobó el programa de operación que contiene las líneas generales, las líneas rectoras por las que se va a regir el sistema de información sobre el desarrollo de la jornada electoral.

Una de las líneas de acción de este programa de operación, fue la emisión del manual de operación, que servirá como parte integral de la capacitación de este proyecto para las diferentes figuras que intervienen en su ejecución.

El manual de operación del SIJE contiene, en términos generales:

Uno, las actividades a desarrollar por cada participante, CAES, supervisores, vocalías **(inaudible)** electoral, capturistas, monitoristas, coordinadores de sala SIJE, entre otros.

Este documento también contiene procedimientos de recopilación y transmisión de información para el primer y segundo reporte, así como para el de incidentes.

Contiene también los mecanismos para la atención de incidentes en sus diferentes niveles, el funcionamiento de la Sala SIJE y también el procedimiento de contingencia en caso de presentarse ahí una situación superviniente que pudiera obstaculizar el ingreso de la información en dichas sedes.

La información que va a reportar el SIJE refiere al avance de la instalación de las casillas, la integración de la Mesa Directiva de Casilla por tipo de nombramiento, la hora de inicio de votación, la presencia de representantes de partidos políticos, así como de candidaturas independientes.

Cabe señalar que aquí hay una modificación, ya que por segunda ocasión, la primera fue en el proceso local de 2020, ya se recopila en este sistema informático, en su segundo reporte, la calidad de los representantes por tipo de nombramiento, es decir, si refiere a propietarios, suplentes, generales, y esta información es obtenida de las relaciones de representantes que se proporcionan en cada una de las casillas electorales.

También se va a registrar el número de observadores electorales presentes en las casillas y los incidentes que, en su caso, se puedan registrar.

Como bien se señaló, se va a mantener la transmisión de la información a través de la aplicación del SIJE y a través de la vía voz, para aquellos lugares en donde no se disponga de cobertura para poder hacer el envío de la información.

Es conveniente señalar que a partir de su implementación en el año 2017, el reporte de información a través de la aplicación, ha tenido un incremento sustantivo.

En el 2018 tuvimos el 71.92 por ciento de transmisión por esta vía, en las elecciones locales de 2019 tuvimos el 88.3 por ciento en promedio de reporte por

esta vía, y en el pasado proceso electoral de Coahuila e Hidalgo, se contó con el 93.05 por ciento de transmisión a través de la aplicación informática.

Las variantes que contiene este manual de operación en relación con el aprobado en el proceso electoral de 2017-2018, son los siguientes:

Privilegiar el reporte de la hora de instalación de la casilla, dividiendo la información del primer reporte en dos momentos, y lo cual fue implementado por primera ocasión en el año 2020.

Recopilar la información directamente en la aplicación, eliminando con esto, en la medida de las posibilidades, el uso de los formatos de papel.

También se recopila el tipo de nombramiento de representantes de partidos políticos y candidaturas independientes que han asistido hasta ese momento a la casilla.

También se podrá contar con reportes de incidentes, correspondientes a la operación y funcionamiento de las urnas electrónicas, que también se implementó en el pasado proceso electoral local.

Y también contaremos con el reporte de incidentes relacionados a la enfermedad causada por la COVID-19.

Es importante señalar que en los materiales de capacitación para las figuras, se está especificando en qué rubros se puede reportar cuando se presenten incidentes de esta naturaleza, y poder obtener los reportes del sistema informático para tener con mayor oportunidad este tipo de información.

También otra modificación es que este manual se divide de tal forma que se puede obtener las parte correspondiente a quienes operan y quienes hacen la transmisión de...

Sigue 16ª. Parte

Inicia 16ª. Parte

...se divide de tal parte, de tal forma que se pueda obtener la parte correspondiente a quienes cooperan y quienes hacen la transmisión de información para el ahorro de papel.

Finalmente, lo que también contiene este Manual de Operación son las fechas de pruebas de captura, ya próximas a celebrarse del 1º al 15 de abril, y los tres simulacros a realizarse el 29 de abril, 9 y 23 de mayo.

Por mi parte es cuanto y quedo a sus órdenes.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Muchas gracias, Marlena.

Consulto si hay alguna intervención en primera ronda.

De no haber intervenciones, entonces, tenemos por recibido este Manual de Operación del SIJE.

Y ahora sí, Secretario, por favor, pasemos al siguiente punto.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidente.

El siguiente punto en el orden del día se refiere a la Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral mediante el cual se da respuesta a la consulta planteada por el Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, sobre la temporalidad de la contratación de las y los Capacitadores y Asistentes Electorales.

Le informo que se recibieron observaciones de las oficinas de las consejeras Claudia Zavala, Norma De La Cruz, así como de la oficina de usted, del consejero José Roberto.

Es cuanto, Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Por favor, procédase a la breve presentación de este punto.

Mtro. Sergio Bernal: Sí, gracias.

Si me lo permite, el maestro Gonzalo hará la presentación del mismo.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Muchas gracias.

Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes.

El proyecto de acuerdo que se somete a consideración de esta comisión plantea dar respuesta a la consulta formulada por el Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes registrada con el número de folio a consulta Aguascalientes 2021-2, de fecha 29 de marzo, generada por SIVOPLE.

Y en la que en términos generales refieren si es posible que la temporalidad de contratación de los capacitadores asistentes electorales... sea de 30 días.

El Instituto Electoral de Aguascalientes realiza la consulta, argumentando que obedece a diversos factores como son las características socioeconómicas y electorales del estado, la situación presupuestal de la institución, las condiciones particulares que prevalecen en la entidad, y que permiten, a decir del OPLE, el desarrollo de las actividades de los CAEL en el plazo propuesto.

Cabe destacar que los y las CAEL son personas contratadas de manera temporal para las elecciones concurrentes, con el objetivo de realizar actividades y asistencia electoral propias del ámbito local.

Asimismo, en los lineamientos para reclutamientos, elección y contratación de supervisores, supervisoras electorales locales y capacitadores, capacitadoras asistentes electorales locales en el apartado relativo a la contratación, se especifica que la contratación mínima para dicha figura es de 40 días, pudiendo haber una variación de más, menos cinco días.

Sumado a ello, en el cronograma de atenciones, actividades de asistencia electoral, que desarrollará los CAEL, propuesto junto con la solicitud del OPLE, no se contempla la participación de las y los CAEL en los ejercicios previos al primer simulacro del PREP, que además existen múltiples actividades empalmadas y otras a desarrollarse en casos muy reducidos.

En ese sentido, una vez realizada la propuesta del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, respecto de la reducción de la temporalidad para la contratación de CAEL a un periodo de 30 días se estima como improcedente la solicitud al ponerse en riesgo el desarrollo de las actividades de asistencia electoral de las elecciones locales.

Es cuanto.

Muchas gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Muchas gracias, señor Director.

Consulto si hay alguna intervención en primera ronda.

Por favor, consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente.

Coincido con la propuesta de respuesta que se pone a nuestra consideración, nada más tendría dos sugerencias:

Como ya lo refería el maestro Gonzalo, se establecen los lineamientos para el reclutamiento de selección y contratación de supervisores electorales locales y CAES locales, identificado como anexo 21 de la ECAE 2021, en el numeral 6, contratación, que la contratación mínima para dicha figura es a 40 días, pudiendo haber una variación de más, menos cinco días, y se pone todavía también una nota al pie que dice que los periodos de contratación podrán variar más, menos cinco días de acuerdo a lo previsto por cada OPLE.

Nada más quisiera que en la parte considerativa de la respuesta se haga énfasis en esto, para que tenga claro el OPLE que si bien no es atendible su petición de que la contratación se haga únicamente por 30 días, sí podría serla por 35 días, de acuerdo a los propios lineamientos que nosotros establecimos.

Ahora, hay otra cuestión que creo que es importante que nosotros maticemos, se está haciendo referencia a que el OPLE está justificando su petición en la situación presupuestal de la institución...

Sigue 17ª. Parte

Inicia 17ª. Parte

... hay otra cuestión que creo que es importante que nosotros maticemos, se está haciendo referencia a que el OPLE está justificando su petición en la situación presupuestal de la institución, así como las condiciones particulares que prevalecen en la entidad y que permiten a decir del OPLE el desarrollo o las actividades de los y las CAE locales en el plazo propuesto. Y se dice que lo cierto es que no especifica ni abunda mayormente.

Yo creo que tenemos que matizar esto sobre todo en cuanto hace a la situación presupuestal, a mí me parece que primero ya somos un sistema nacional electoral, tenemos un área específica que le da seguimiento a los Organismos Públicos Locales Electorales, que es la Unidad de Vinculación.

Pero además respecto al tema específico a la situación presupuestal de los OPLES se presentó un informe al Consejo General y viene un rubro en concreto que hablar de Aguascalientes, y en donde se dice textualmente lo siguiente: “Ante la disminución aprobado por el Congreso Local el consejero presidente del OPLE, Luis Fernando Landeros, solicitó al gobierno estatal el 22 de enero una ampliación presupuestal por 35 millones y medio para asegurar el cumplimiento a las atribuciones legales del instituto”.

Adicionalmente el OPLE como medida alternativa ha previsto solicitar al gobierno del estado en comodato inmuebles y prestación de servicios para reducir costos, para ello cuentan con un convenio con el gobierno estatal respecto del cual se generarán adendas.

Asimismo ante el INE también se ha comentado la posibilidad de reducir el número de supervisores y CAE's locales derivado de la situación presupuestal.

El viernes 19 de febrero el consejero presidente del OPLE sostuvo una reunión con el secretario de finanzas del estado, Carlos de Jesús Magallanes, donde le informaron que le otorgarían al OPLE una ampliación presupuestal de 10 millones de pesos y nueve millones en especie por medio de Talleres Gráficos del estado para asumir los costos de la producción de documentación electoral.

Sin embargo, posteriormente mediante oficio se les informó que la ampliación presupuestal sería solo por cinco millones.

Asimismo el 1º de marzo el gobierno local informó al OPLE que le autorizaba un presupuesto de 9.5 millones de pesos etiquetado para comprar los insumos necesarios para la producción del material y la impresión de la documentación electoral, lo cual estará a cargo de Talleres Gráficos de Aguascalientes.

En caso de no obtener los recursos requeridos el OPLE tendría que realizar ajustes presupuestales para no afectar las actividades propias del proceso electoral local de manera específica para llevar a cabo la contratación de

supervisores y CAE's locales, así como el arrendamiento de vehículos para el desarrollo de la jornada.

En pocas palabras creo que tenemos perfectamente bien documentada cuál es la situación presupuestal del OPLE y que no es dable que nosotros pongamos en la respuesta que no justificó la situación presupuestal por la cual está atravesando el OPLE.

Nada más quisiera que pudiéramos matizar esas dos cuestiones que he referido que me parece que coadyuvan sobre todo la primera a que tenga claro el OPLE que al menos cinco días sí podría disminuir en la contratación

Gracias, presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, consejera.

Si me permite una pregunta.

La pregunta es en el sentido, consejera, como mínimo entiendo yo son, en efecto, 40 días, pero el más-menos cinco es en el caso solamente de la contratación sugerida que es de 50 días.

En ese sentido no sería conducente el 35 días, a reserva de que también nos lo pudiera confirmar el área.

En ese sentido la pregunta sería si se confirma que solo es en un supuesto, que es el de la fecha, el plazo sugerido de 50 días, ¿si estaría de acuerdo en que se mantuviera como viene en sus términos? O en todo caso que se aclare aún más esta situación en el proyecto.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Agradezco mucho la pregunta, porque justamente me está informando el director ejecutivo de organización electoral que ya tuvieron una reunión con el OPLE de Aguascalientes y que le dieron la propuesta de 35 días.

Entonces creo que sí es viable que lo pongamos así de manera expresa también en este desahogo de consulta, porque parece ser que sí podría posible que pudieran hacer esta contratación exclusivamente por 35 días.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias por su respuesta.

Consulto si hay alguna otra más intervención en primera ronda.

Por favor...

Sigue 18ª. Parte

Inicia 18ª. Parte

...por su respuesta.

Consulto si hay alguna otra más intervención en primera ronda.

Por favor, Secretario Técnico.

Mtro. Sergio Bernal: Sí, gracias Consejero Presidente.

A reserva de que también pudiera profundizar el maestro Gonzalo, en efecto, como dice la consejera Dania, tuvimos una reunión con el organismo público local, donde hay diferentes medidas que en su momento se comentaron, el tema de los supervisores electorales, el tema también, en su momento, y como lo está en la estrategia, por la cantidad de elecciones, bajar del 100 por ciento de los CAES al 90 por ciento de los CAES.

Es decir, platicamos con el organismo público local, con las diferentes alternativas, y en función de los plazos que ellos cerraban mucho en este sentido, nosotros si bien partiríamos en lo general de 50 días y lo llevaron a 40 días, les pedimos un análisis con mayor precisión para los 35 días.

En su caso, ellos optaron por hacer la consulta formal de 30 días. En ese sentido, la propuesta de respuesta al organismo público local.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?

Sí, adelante por favor, el consejero Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Gracias.

Yo entiendo la respuesta de la DEOE, como un criterio de aplicación general, pero me parece que la consulta que hizo el Instituto Electoral de Aguascalientes, responde a algunas condiciones particulares que merecen ser atendidas.

No pretendería yo decir exactamente en qué sentido deben responderle, pero creo que sí es válido reconocer que hay algunas particularidades.

Primero, en Aguascalientes habrá solo elecciones municipales, y se tiene previsto en la propia estrategia de capacitación, que para el número de CAES, cuando haya una sola elección local, podría irse hasta el 85 por ciento de CAES, espero no estar confundiendo las cifras.

Pero hay algo más.

Aguascalientes es un estado, podríamos decir excepcional en cuanto a extensión geográfica, bastante pequeña, concentración urbana como pocas, sistema de vías

de comunicación y comunicaciones electrónicas muy completas diríamos, y además una orografía muy plana, que facilite el movimiento de los CAES y las transmisiones, toda la logística, como en pocos lugares.

De tal manera que, yo pienso que la DEOE estaría en condiciones de considerar esas circunstancias y permitir algo que les ayude a resolver un problema presupuestal real como lo mencionaba la consejera Dania, sin afectar el cumplimiento de las funciones y, bueno, digamos, con el ritmo y la cobertura que debe de tener toda la logística de asistencia electoral.

Me parece que es factible conciliar esto y, en primera instancia yo pienso que es más fácil para el Instituto de Aguascalientes, disminuir el número de CAES dentro de los parámetros establecidos en la estrategia, antes que disminuir el plazo de contratación.

Pero tampoco diría yo que sea esto imposible, creo que lo debería valorar, bueno, sobre todo la DEOE, pero bajar el número CAES a mí me parece que se puede hacer, sin poner en riesgo el cumplimiento de sus tareas, bajarlo a los parámetros estoy diciendo, no una cantidad arbitraria, no, los parámetros establecidos y por las circunstancias especiales de Aguascalientes, podría hacerse esto y de esa manera aligerar la carga del gasto y sin poner en riesgo el cumplimiento de las funciones.

Me parece que la respuesta podría ir, si se quiere en términos del plazo, si así se considera que debe ser, de los 40 días, pero en nada haría mal, al contrario, acompañar la respuesta como en el sentido de que, en todo caso, podrían considerar el número de CAES hasta el nivel mínimo que se establece en la Estrategia de Capacitación, para los estados donde hay una sola elección local...

Sigue 19ª. Parte

Inicia 19ª. Parte

... atendidas, el número de CAES hasta el nivel mínimo que se establece en la estrategia de capacitación para los estados donde hay una sola elección local.

Me parece que de esa forma se complementarían, sería más, digamos, más comprensible y más realista la respuesta y de verdad, se haría cargo de una circunstancia, de un conjunto de condiciones que tiene Aguascalientes, que no se dan ni en Morelos, ni en Nayarit, ni en Baja California Sur o Colima, donde hay estados también que se trata de estados también pequeños pero no con esas condiciones geográficas y de concentración urbana y de disposición de servicios como los tiene Aguascalientes. Gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: ¿Me permitiría una pregunta, consejeros Rivera?

Consejero Electoral Jaime Rivera: Con mucho gusto.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias.

En la página 7 en la motivación del acuerdo, se señala que son elecciones de diputaciones y de presidencias municipales, sí entiendo que está en lo correcto el proyecto de que son elecciones intermedias que incluye ambos tipos de elecciones.

Si revaloraría usted esa sería mi pregunta, pues, la consideración que ha hecho usted hace unos momentos.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Sí, por supuesto y pido una disculpa por esa confusión de momento, pero sostendría el criterio de aplicar el parámetro previsto para esos casos, es decir, ofrecerles, digamos, responderles, pues, la consideración del número de CAES que puede ser menor. Gracias.

Y ofrezco una disculpa por esa confusión que tuve al momento y estaba, justamente, verificándolo. Gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, a usted, consejero.

¿Alguna otra intervención?

En primera ronda, por favor, consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, presidente.

Es que en estricto sentido la pretensión que se tiene es improcedente como se está declarando en la propia respuesta.

¿Hay causas justificadas? Pues sí, éste es uno de los temas que hemos estado analizando del problema que estamos viviendo frente a las exigencias que tenemos, las obligaciones que tenemos que cumplir y la escases de recursos económicos en todo el sistema y en todos los OPLES, y en algunos se ha agudizado.

Pero, me parece correcto que nosotros mismos definimos un parámetro y es a lo que estamos atendiendo. Si bien no podemos formar su pretensión a pesar de esas condiciones que justifica, lo cierto es que para garantizar el mínimo que tenemos es el mismo parámetro a que hacíamos referencia, que son, llegamos a los 35 días, el más menos, con base en ello para garantizar la operatividad.

Así que, creo que la respuesta sí es correcta en el sentido de declarar “improcedente” su pretensión, porque la pretensión es 30 días, pero en la parte argumentativa sí tenemos que tener claro que es viable conforme a los 35 días que, incluso, ya platicaron con el propio OPLE, según escucho de las intervenciones del área técnica y esa claridad debe quedar, que es el mínimo que nosotros necesitamos para operar de manera correcta y cumplir con las responsabilidades que tienen asignados los OPLES en ese tramo de responsabilidad.

Este tema es uno de los temas que nos ha ocupado bastante, desde el 2018 hasta la fecha, que hemos estado modulando, hoy tenemos una circunstancia específica, que agudiza por las condiciones presupuestales de todos los OPLEs.

Lo que sí no debemos de perder de vista es que nosotros en esa parte precisa de los resultados, ese tramo de responsabilidad que es el traslado de los paquetes, todo eso, pues, debe de ser muy cuidada porque si podemos hacer una revisión de las elecciones de 2014 para acá, pues, hay algunas elecciones donde, justamente, por el tramo de custodio por estos momentos es donde han caído elecciones.

Entonces, creo que ahí sí no debemos de bajar nuestra exigencia en los mínimos atendiendo a las condiciones presupuestales que se tienen.

Sería cuanto. Gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias a usted, consejera.

Entiendo que el director Gonzalo Rodríguez había solicitado el uso de la voz.

Adelante, Gonzalo.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Muchas gracias.

Sí es para comentar, en efecto, ya se ha sostenido en un par de reuniones, incluso, hubo una reunión más las tuvo el Director Ejecutivo...

Segue 20^a. Parte

Inicia 20ª. Parte

...

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Muchas gracias.

Sí, es para comentar, en efecto, ya se ha sostenido varias reuniones, incluso hubo una reunión más, la tuvo el director ejecutivo, serían tres reuniones en donde se ha abordado el tema con el Instituto, se han ofrecido estas salidas.

Primero, bueno, queda claro que existe una sensibilidad del Instituto, partimos incluso de un primer proyecto de acuerdo que tiene que ver con que se determinó que podían, bajo ciertas circunstancias, no contratarse dos supervisoras electorales locales, Aguascalientes así lo hizo.

Y en un segundo momento, pues también en la propia estrategia establece eso, un periodo de más menos cinco, y esta flexibilidad de hasta un 90 por ciento, en el caso específico de Aguascalientes, en términos de que tienen dos elecciones locales, si fuera una elección pues 80 por ciento, si fueran las tres pues (...).

Es decir, el OPLE tiene salidas en términos normativos para atajar el problema presupuestal.

No obstante, se pondrá, como se ha comentado, en la parte argumentativa y en el oficio de respuesta, estas dos posibles salidas, que reitero, ya se le dieron también, los cuales pueden, por supuesto adoptarlas y atacar su problema presupuestal.

Es cuanto, gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, señor Director.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?

Me anoto brevemente para mencionar que comparto las observaciones de la consejera Dania Ravel, es importante que se matice esa cuestión que mencionó sobre el tema presupuestal, la realidad es que esa información obra en este Instituto, y por otra parte, la necesidad de hacer el considerando que solicitó sobre esa respuesta de 35 días.

Y no habría más intervención de mi parte.

Vuelvo a consultar si hay alguna en primera ronda.

Consulto si hay alguna intervención en segunda ronda.

De no haber intervenciones, le solicito por favor Secretario, que tome la votación.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidente.

Se consulta nominativamente a las consejeras y los consejeros electorales, integrantes de la comisión, si es de aprobarse el proyecto de acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, mediante el cual se da respuesta a la consulta planteada por el Instituto Electoral de Aguascalientes, sobre la temporalidad de contratación de las y los capacitadores asistentes electorales, desde luego, con las modificaciones y a lo que hizo usted referencia, Consejero Presidente.

Consulto a usted, consejero electoral José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera electoral Carla Humphrey.

Consejera electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera electoral Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejero electoral Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera electoral Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Es aprobado por unanimidad de las consejeras y los consejeros electorales, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Pasemos, por favor, al siguiente punto.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto.

En el siguiente punto en el orden del día corresponde a la Presentación y, en su caso, aprobación del Informe final sobre la destrucción de la documentación electoral del proceso electoral federal 2017-2018, del proceso electoral local extraordinario de Puebla 2019, y de la elección de las asambleas constituyentes de la Ciudad de México, 2016, para ponerlo a consideración ante el Consejo General.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Norma De La Cruz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Por favor, procédase a la breve presentación de este punto.

Mtro. Sergio Bernal: Si me permite, el ingeniero Daniel Flores, haría una breve explicación del punto.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Sí, adelante Daniel.

Ing. Daniel Flores: Sí, gracias, buenas tardes a todas y todos.

El informe que se les presenta hace referencia a la destrucción de la documentación en tres procesos selectivos diferentes:

Uno tiene que ver con el proceso electoral federal 17-18, otro es con la elección extraordinaria de Puebla, del 19; y un tercer proceso que tiene que ver con la asamblea constituyente de Ciudad de México en el 2016.

En todos los casos, se da cuenta de que la destrucción se hizo, se realizó en dos fases diferenciadas: una primera fase donde se destruyó el grueso de la documentación utilizada en las casillas, de lo que destaca, desde luego, las boletas.

Y una segunda fase donde se destruyeron los listados nominales...

Sigue 21ª. Parte

Inicia 21ª. Parte

... el grueso de la documentación utilizada en las casillas entre lo que destaca, desde luego, las boletas.

Y en una segunda fase, donde se destruyeron los listados nominales y los cuadernillos de operaciones que fueron reservados para la realización de los estudios que de manera cotidiana se realizan por parte de las áreas técnicas respecto a participación ciudadana y en la calidad en el llenado de los documentos.

Es importante también destacar que se hace patente con estas acciones, con esas medidas amigables con el medio ambiente, la pertinencia de la política institucional que venturosamente se ha venido estableciendo desde hace varios años a la fecha, con la novedad de que para el 17, 18, se contó, se estableció un convenio con la CONALITEG, la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.

De tal forma que buena parte de las boletas, del papel que fue utilizado en las boletas durante la jornada electoral terminó o terminará siendo re utilizado, reciclado en las páginas de los libros de texto gratuitos.

Y solamente para poner en contexto el alcance o los efectos, las consecuencias de recurrir a la destrucción de la documentación bajo criterios sustentables, bajo criterios amigables con el medio ambiente, retomo un párrafo que se menciona en el informe, que me parece pertinente dar énfasis, en el sentido de que, considerando que cada tonelada de papel reciclado equivale al corte de 17 árboles, al uso de energía de 2 barriles de petróleo crudo y a 2.3 metros cúbicos de volumen en los residuos sólidos, se puede afirmar que el INE al haber destruido de forma ecológicamente responsable las más de 2 mil 369 toneladas de papel contribuyó al medio ambiente con los siguientes beneficios.

Por un lado se evitó la tala de aproximadamente 40 mil 283 árboles, se evitó la utilización de 4 mil 739 barriles de petróleo y se evitó la ocupación de 5 mil 450 metros cúbicos de volumen de en los tiradores de residuos sólidos. Es cuanto.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Muchas gracias, señor director.

¿Consulta si hay alguna intervención sobre este punto?

De no haber y toda vez que este informe sube a consejo general, le solicito, por favor secretario que tome la votación consultando, precisamente, ello.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero presidente.

Se consulta a las consejeras y los consejeros electorales, integrantes de la comisión, si es de aprobarse el informe final sobre la destrucción de la documentación electoral del proceso electoral federal 2017-2018 del proceso electoral local extraordinario de Puebla 2019 y de la elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México 2016, para ponerlo a consideración ante el consejo general.

Consulto a usted consejero electoral José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera Electoral Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejero electoral Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera electoral Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretario.

Mtro. Sergio Bernal: Muchas gracias, consejera.

Es aprobado por unanimidad, consejero presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, secretario.

Pasemos, por favor, el siguiente punto.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto.

El siguiente punto en el orden del día corresponde a la presentación y, en su caso, aprobación del informe sobre el seguimiento a la acreditación de las y los observadores electorales que participaron en las entidades con procesos electoral 2020-2021, para ponerlo a consideración ante el consejo general.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de las consejeras Dania Ravel, Norma De La Cruz y del consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias secretario.

Procédase, por favor, a la presentación de este punto.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, presidente.

Si me lo permite, el maestro Gonzalo haría la presentación del mismo.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Adelante, Gonzalo.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Gracias, buenas tardes nuevamente a todas y todos.

El presente informe da cuenta del avance en el procedimiento de acreditación de la ciudadanía que presentó su solicitud para participar en las actividades de observación electoral en el actual proceso, con fecha de corte al 10 de marzo.

A la fecha de corte se recibieron 5 mil 298 solicitudes, de las cuales, 5 mil 28 fueron ingresadas de manera individual y 270 a través de diversas organizaciones; 4 mil 634 de ellas se recibieron a través del portal público.

Se registraron 1,548 cursos de capacitación en la modalidad presencial, los cuales se impartieron a través de las plataformas virtuales, 814 en línea a través del poder público y 30 de ellos fueron impartidos por algún OPLE.

De las 5 mil 298 solicitudes que se recibieron se han aprobado 782...

Sigue 22ª. Parte

Inicia 22ª. Parte

... 814 en línea a través del portal pública y 30 medios fueron impartidos por algún OPLE.

De las 5 mil 298 solicitudes que se recibieron se han aprobado 782 de ellas.

Respecto a las acciones de difusión se reporta que los órganos desconcentrados del INE al corte realizaron un total de 29 mil 295 acciones de difusión.

Del total de acciones de difusión implementadas por las juntas locales y distritales se tiene que 591 registros fueron dirigidos a las organizaciones que atienden a grupos de personas en situación de vulnerabilidad.

De lo reportado por los OPLES se informa que se realizaron un total de cuatro mil 775 acciones de difusión.

Nada más para comentar, naturalmente el informe tiene una fecha de corte, pero simplemente destacar que ya a una fecha de corte al 20 de marzo haciendo un comparativo del Proceso Electoral 2017-2018 llevábamos al 20 de marzo tres 716 solicitudes en ese año, y actualmente llevamos siete mil 108, también en la elección del 17-18 llevábamos 884 acreditaciones aprobadas. Y actualmente, reitero, ya con corte al 20 de marzo mil 64.

Simplemente destacar que el día de hoy la participación para ser observadores electorales es mayor en fechas, reitero, constantes al proceso electoral anterior. Lo cual también nos permite inferir que la plataforma en línea está surtiendo efectos y básicamente actualmente el hecho de que tengamos una plataforma en línea 100 por ciento disponible todo el tiempo ha redituado en un mayor interés de la ciudadanía en participar como observadores electorales, incluso, en tiempos de pandemia que sabemos que es algo complejo actualmente la situación del país.

Es cuanto.

Muchas gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Muchas gracias, señor director.

Consulta si hay alguna intervención sobre este punto.

Por favor, consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, presidente.

Quiero aprovechar este punto para compartir una inquietud que surgió en un foro en el que estuvimos justamente el día de hoy la consejera Zavala, usted y yo. Y

que me parece importante que exploremos, desde luego, no espero ahorita una respuesta inmediata, pero creo que sí debemos analizarlo.

Existe mucha inquietud para darle seguimiento a esta prueba piloto inédita que vamos a implementar en este proceso 2021 del voto de las personas en prisión preventiva. Hay muchas organizaciones especializadas que quieren hacer observación electoral y, en su caso, darnos una retroalimentación sobre cómo estamos implementando esta prueba piloto, y que creo que además esta retroalimentación va a resultar muy valiosa porque tenemos que hacer un mayor trabajo para 2024, hay muchas organizaciones especializadas, incluso, no solamente en temas de los derechos de las personas que están en situación de cárcel, sino también en temas de derecho de acceso a la información, que fue uno de los retos a lo cual nosotros nos enfrentamos para la implementación de esta prueba piloto.

Creo que nos pueden dar muchas observaciones que van a resultar muy importante, sobre todo para lo que hagamos en 2024.

Sin embargo, no sé si tenemos pensado y, en su caso, cómo se podría implementar un ejercicio de observación electoral para las personas que estén interesadas en ver cómo se desarrolla esta prueba piloto, sé que esto no depende nada más de nosotros, y también así lo compartí, porque en esto tenemos que tener mucha coordinación con las autoridades penitenciarias, tenemos también que seguir los protocolos de seguridad, no sé si eso permita que, en su caso, pueda ingresar a alguien que esté acreditado para hacer observación electoral para ver cómo se implementa esto en mayo, el 17 de mayo que es cuando tenemos previsto que se lleve a cabo el voto que van hacer las personas interesadas y que están en situación de prisión preventiva.

Pero creo que sí es algo que debemos analizar, desde luego, también hay muchos periodistas que quisieran poder documentar esto, eso se ve todavía un poco más complicado, pero no sé si podrá haber cabida de tener algún procedimiento específico que permitiera que algunas personas se acreditaran para hacer observación electoral específicamente para el ejercicio de esta prueba piloto del voto de personas en prisión preventiva.

Eso sería cuanto, presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, consejera.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?

Por favor, consejera Zavala.

Consejera Electoral Claudia Zavala: Gracias, presidente.

Uno de los temas era precisamente éste porque hoy nos motivó a la reflexión, que yo creo que es como lo debemos explorar el derecho de observación es un

derecho y que debemos ver también cómo lo facilitamos de acuerdo con las propias medidas de seguridad que tendremos para este tipo de voto...

Sigue 23^a. Parte

Inicia 23ª. Parte

...derecho, y que debemos ver también cómo lo facilitamos de acuerdo con las propias medidas de seguridad que tendremos para este tipo de voto.

Y por otra parte, a ver, tengo una duda porque lo que yo advierto del informe, al corte del informe no al actualizado que nos dan hoy, es esta circunstancia, veo que ya vamos avanzados en capacitación para personas en lo individual que se han registrado para la observación electoral, pero no veo un avance en las organizaciones.

Entonces, quisiera preguntar cómo estamos ahí para puntualizar este tema, porque lo que yo advierto es que no hay todavía registrados estos cursos de capacitación. ¿Me podrían auxiliar en eso?

Gracias, Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias a usted, consejera.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?

Le pediría al área, por favor, que pudiera responder esta inquietud de la consejera Zavala.

Por favor, maestro Sergio Bernal.

Mtro. Sergio Bernal: Sí, con gusto.

A ver, primeramente atenderíamos lo que plantea la consejera Dania Ravel, y para precisar en la respuesta a la solicitud que nos hace la consejera Claudia Zavala, si me auxilias Gonzalo, por favor.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Claro que sí.

Digo, a reserva de poder ofrecer una información más detallada, sí, incluso en la fecha de corte del informe tenemos que 270 solicitudes se han recibido de organizaciones.

Hay que decir que un servidor ha tenido contacto con dos organizaciones que tienen mayor interés de acreditar un número importante de observadores, que es la CONCANACO y la COPARMEX.

Entonces, digo, reitero a reserva de poderle brindar en un subsiguiente informe información más detallada, pues esa es la numeralia, tendríamos que checar ahorita al corte del 20 de marzo, y yo me comprometo, incluso, a establecer una comparación con respecto al 17 y 18, como lo ha comentado la consejera, para

ver cómo vamos. De momento los números no son malos en términos generales, pero atendemos y analizamos ese aspecto en particular que comenta.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, señor Director.

Me anoto en primera ronda.

En principio, para, en efecto, creo que se requiere revisar qué posibilidades y modalidades habría para la observación electoral, no es un tema menor, yo estuve en este evento donde se dio a conocer el Observatorio en la parte inicial, ya después tuve que pasar a otra actividad, pero, sin duda, vale la pena siempre pensar en cómo ir... las cosas que estamos innovando como institución pues ir las acompañando de las restantes actividades que ya hacemos desde las partes no innovadas, es decir, las que hemos venido haciendo siempre.

Y por otra parte, tengo la impresión que el interés y la intervención de la consejera Zavala, y ya seguramente la misma consejera nos dirá, no quisiera yo sustituirme en interpretar, pero la inquietud es, sobre todo, por el tema de la capacitación a las organizaciones, y esa parte sí le pediría al área, porque ya estoy viendo que asiente la consejera Zavala, pues que se pueda dar exhaustiva cuenta de qué está sucediendo al respecto, más allá de un comparativo respecto a las solicitudes de organizaciones.

Hay que recordar que el tema también es la capacitación y tenemos que ir desahogándola para que, incluso, podamos ir a su vez impactando ya en solicitudes aprobadas, que yo creo que ese es el gran dato que tiene que irse reflejando siempre mes con mes o sesión con sesión que corresponda, de forma relevante.

Entonces, ahí dejaría los dos comentarios en esta primera intervención.

Y consulto si hay alguna otra también en primera ronda.

De no haber, consulto si hay alguna intervención en segunda ronda.

Bien, con el compromiso, por favor Secretario, que después se pueda enviar la información a las y los integrantes sobre esta situación de la capacitación a organizaciones, le pediría...

Sigue 24^a. Parte

Inicia 24ª. Parte

...por favor, Secretario, que después se pueda enviar la información a las y los integrantes sobre esta situación de la capacitación a organizaciones, le pediría que tome la votación para efectos de poner a consideración ante el consejo general el presente informe.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, presidente.

Y sí como lo mencionó el maestro Gonzalo, estaremos atendiendo la petición de la consejera Claudia Zavala y desde luego, estaremos circulando a la totalidad de los integrantes y doy paso a su instrucción.

Se consulta a las consejeras y los consejeros electorales integrantes de la Comisión, si es de aprobarse el sobre seguimiento a la acreditación de las y los observadores electorales que participarán en las entidades con procesos electoral 2020-2021 para ponerlo en consideración ante el consejo general.

Consulta a usted consejero electoral José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera Electoral Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejero electoral Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera electoral Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Es aprobado por unanimidad, consejero presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, secretario.

Pasemos, por favor, el siguiente punto.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, el siguiente punto en el orden del día corresponde a la presentación del Informe sobre las previsiones logísticas y requerimientos para la realización de los cómputos distritales 2020-2021.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Norma De La Cruz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, secretario.

Procédase a la presentación, por favor de este punto.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, sí con gusto, si me lo permite, el maestro Gonzalo hará un punteo del mismo.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Gracias. Buenas tardes

Los lineamientos para la preparación y el desarrollo de los cómputos distritales para el proceso electoral actual aprobados en diciembre pasado, establecen que las juntas distritales ejecutivas integrarán los requerimientos de recursos necesarios para el desarrollo de los cómputos distritales junto con el análisis de las previsiones logísticas y medidas de seguridad.

En ese sentido, el propósito del informe que se presenta está orientado a anticipar los diversos escenarios que pudieran presentarse en la sede de los consejos distritales del Instituto e, incluye, las medidas pertinentes a fin de contar con los recursos necesarios ante la posibilidad de realizar recuentos parciales o totales de la votación de las casillas instaladas en el distrito electoral respectivo.

Para la determinación de los espacios, las juntas distritales ejecutivas tomaron en cuenta las dimensiones de los sitios susceptibles de ser utilizados, considerando el distanciamiento social mínimo entre las personas participantes en los grupos de trabajo de trabajo y puntos de recuento.

De manera excepcional, en aquellos casos en que las juntas distritales ejecutivas no contaran con las condiciones de espacios funcionales o las medidas de seguridad indispensables para el desarrollo de la sesión de cómputo, podrían prever la utilización de una sede alterna.

Asimismo, se pidió a las juntas distritales que proyectaran la cantidad de mobiliario adicional, material eléctrico y sanitario que requerirán para el debido funcionamiento.

Una vez realizada la previsión de los espacios y tomando en consideración el número de paquetes... (falta de transmisión) recontados en el proceso electoral celebrado en 2018, proyectar una estimación de personas que participarán en el desarrollo de los cómputos distritales.

Finalmente, las juntas distritales realizarán también una estimación sobre los gastos de alimentación para los participantes en la sesión de cómputo conforme a los escenarios previstos. Esto es así debido a la duración de las sesiones.

Con la información remitida por las juntas locales se observa lo siguiente:

Se prevé que 284 consejos distritales realicen el cómputo parcial implementado el escenario 1. Esto es considerando la integración de tres grupos de trabajo con, al menos, tres puntos de recuento.

7 consejos distritales estiman que, se actualizará el escenario 2, con dos grupos de trabajo y hasta tres puntos de recuento.

Mientras que, 9 consejos distritales prevén la integración de 2 grupos de trabajo con hasta dos puntos de recuento.

Para ese tipo de cómputo, 287 consejos distritales celebraran sus sesiones dentro de sus propias instalaciones en tanto en 13 consejos distritales por falta de espacio prevén su traslado a una sala alterna.

Para el caso de recuento total, 271 consejos distritales realizarán el recuento total de casillas en sus instalaciones, por supuesto, si es ese el caso, mientras que 29 de ellos no realizarán en una sede alterna.

Es importante referir que varios consejos distritales van a utilizar los espacios aledaños a sus sedes para realizar los cómputos distritales a fin de evitar su traslado en una sede alterna.

Es cuanto, presidente. Muchas gracias .

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, señor director.

¿Consulta si hay alguna intervención en primera ronda?

De no haber intervenciones, tenemos por recibido este informe y le solicito, secretario, por favor que pasemos al siguiente punto.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, presidente.

El siguiente punto en el orden del día corresponde a la Presentación del informe sobre las sesiones de los consejos locales y distritales en el proceso electoral federal 2020 y 2021.

Le informo que se recibieron observaciones de las oficinas de la consejera Claudia Zavala y Norma De La Cruz.

Sigue 25ª. Parte

Inicia 25ª. Parte

...del proceso electoral federal 2020 y 2021.

Le informo que se recibieron observaciones de las oficinas de la consejera Claudia Zavala y Norma De La Cruz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Pasemos, por favor, a la presentación de este punto.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Si el maestro Gonzalo me auxilia, por favor, con la presentación del mismo.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Claro que sí.

Es muy breve, el informe que se presenta da cuenta del desarrollo de las sesiones de los consejos locales y distritales durante el periodo comprendido del 1 al 26 de febrero de 2021.

Los consejos distritales celebraron sesión el 24 de febrero, en tanto que los consejos locales lo hicieron el 26.

Entre los puntos agendados en el orden del día, correspondió la presentación al Consejo Distrital, de la lista que contiene los lugares propuestos para la ubicación de casillas, aprobada por acuerdo de la Junta.

En diversos distritos se incorporó un proyecto de acuerdo por el que se expide una nueva convocatoria para la ocupación de vacantes de las y los supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales, así como ampliar la lista de reserva.

Asimismo, en el mes que se informa se celebraron 21 sesiones extraordinarias no calendarizadas, por consejos locales y distritales. Las sesiones se desarrollaron mayormente bajo la modalidad mixta, presencial y virtualmente.

Es cuanto, Presidente.

Muchas gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Muchas gracias, señor director.

Consulto si hay alguna intervención sobre este punto.

De no haber intervenciones, tenemos por recibido también este informe.

Y le solicitaría Secretario, que pasemos al siguiente.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidente.

El siguiente punto del orden del día corresponde a la Presentación y, en su caso, aprobación de los materiales de apoyo para la integración de mesas de escrutinio y cómputo del voto de las personas en prisión preventiva.

Te informo que se recibieron observaciones de las oficinas de las consejeras Claudia Zavala, Dania Ravel y Norma De La Cruz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Por favor, procédase ahora, a este punto a presentarlo.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Si me permite, Presidente, quisiera pedirle al maestro Christian Flores, se hiciera cargo de la presentación.

Mtro. Christian Flores: Gracias.

Buenas tardes a todas y todos.

Con su permiso, Consejero Presidente, consejeras, consejero.

Bueno, pues se presenta en este punto diversos materiales, debido a que se implementará por primera vez, la prueba piloto, una prueba piloto con una muestra representativa que abarque todas las circunscripciones electorales, así como los cinco centros federales de readaptación social para el proceso electoral 2021.

Esta prueba se realizará en coordinación con las autoridades penitenciarias competente y tiene como propósito que todas las personas que se encuentren en prisión preventiva, puedan ejercer su derecho al voto activo, con miras al año 2024.

En este sentido, el Consejo General aprobó el acuerdo INE-CG97/2021, por el que se determinó el modelo de operación del voto de las personas en prisión preventiva.

Este entorno se presentan entonces tres materiales, uno de ellos didáctico que es la guía para la y el funcionamiento de Mesa de Escrutinio y Cómputo del voto de las personas en prisión preventiva.

En este documento se explican las actividades a realizar por las y los integrantes de Mesa de Escrutinio y Cómputo durante la jornada electoral. Contiene como los demás materiales didácticos y (...), y esquemas que facilitan la comprensión y refuerzan la explicación.

Su contenido se centra en lo que deben de saber hacer las y los funcionarios, para el cómputo de la votación recibida de manera anticipada.

Contiene ejemplos de llenado de la documentación electoral de la elección de diputaciones federales.

También se presentan dos materiales de apoyo que son el nombramiento de la y el funcionario de Mesa de Escrutinio y Cómputo, de voto de las personas en prisión preventiva.

Es un material para, a través del cual se faculta a las y los ciudadanos para integrar estas mesas de escrutinio y cómputo, del voto de las personas en prisión preventiva, al constituirse en autoridad electoral y para realizar sus atribuciones el día de la jornada electoral, según el cargo asignado.

También se presenta a su consideración el nombramiento de la y el servidor público del INE, designado para realizar las labores de suplencia el día de la jornada electoral. Este material también de apoyo, se faculta a las y los servidores públicos del Instituto, a ocupar un cargo en la Mesa de Escrutinio y Cómputo, ya sea como Presidente o Presidenta, Secretario o Secretaria, escrutador o escrutadora, en el supuesto de que las o los ciudadanos designados de la MEC del voto...

Sigue 26ª. Parte

Inicia 26ª. Parte

... ya sea como presidente o presidenta, secretario o secretaria, escrutador o escrutadora en el supuesto de que las o los ciudadanos designados del voto de las personas en prisión preventiva no llegasen a presentar.

Es cuanto, consejero presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, señor director.

Consulto si hay alguna intervención en primera ronda.

De no haber intervenciones y agradeciendo al área la elaboración y presentación de estos materiales, le solicitaría, secretario, que tome la votación.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, presidente.

Se consulta a las consejeras y los consejeros electorales, integrantes de la comisión, si es de aprobarse los materiales de apoyo para la integración de mesas y escrutinio y cómputo del voto de las personas en prisión preventiva.

Consulto a usted, consejero electoral José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera Electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera Electoral Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejero electoral Jaime Rivera.

Consejera Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera electoral Claudia Zavala.

Consejera Electoral Claudia Zavala: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Es aprobado por unanimidad, consejero presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, secretario.

Pasemos, por favor, al siguiente punto.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto.

El siguiente punto del orden del día corresponde a la presentación y, en su caso, aprobación del material didáctico, información para la y el funcionario de casilla, elecciones extraordinarias de ayuntamientos en Acaxochitlán e Ixmiquilpan en el estado de Hidalgo.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina del consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, secretario.

Procedamos, por favor, a la presentación de este material.

Cardiel: Muchas gracias, presidente.

Le pediría que el maestro Cristian Flores se haga a cargo de la presentación de éste y el siguiente punto que son materiales didácticos.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Adelante, Cristian.

Mtro. Cristian Flores: Con gusto, consejero presidente.

Como todos sabemos ante el empate se suscitó entre dos candidaturas en el cómputo municipal de elección de ayuntamientos de Acaxochitlán, Hidalgo, celebrada en el mes de octubre pasado en el Tribunal Electoral del Estado en Primera Instancia y posteriormente la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, determinaron reponer dicha elección.

En el caso de Ixmiquilpan el Tribunal Electoral de dicho estado declaró como existentes diversas infracciones reclamadas, motivo por el cual también determinó la anulación, más bien en este caso determinó la anulación de la elección en este municipio y determinó que el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo emitiera la convocatoria para la elección extraordinaria de integrantes de dicho ayuntamiento, lo cual fue confirmado por la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Entonces con base en estas determinaciones de las instancias jurisdiccionales el 29 de diciembre de 2020 el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo emitió la convocatoria para la elección extraordinaria de las y los miembros de los ayuntamientos Acaxochitlán y de Ixmiquilpan, Hidalgo.

Por lo anterior para llevar a cabo la capacitación electoral de dicha elección se elaboró por parte del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo en colaboración con la Junta Local Ejecutiva de la entidad y bajo la coordinación de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica este material didáctico denominado “información para la y el funcionario de casilla, elecciones extraordinarias de ayuntamientos de Acaxochitlán e Ixmiquilpan.

Este material didáctico a través del cual se informará en segunda etapa a las y los funcionarios de casilla de los ayuntamientos antes citados sobre las actividades a realizar en particular sobre la recepción, conteo y registro de los votos para la elección extraordinaria en dichos municipios.

Este documento complementa la información que respecto a las elecciones ordinarias de diputaciones federales y locales se incluye en la guía para la y el funcionario de casilla aprobada por esta comisión el pasado 30 de noviembre. Y el documento “información para la y el funcionario de casillas elecciones locales”, cuyo modelo también fue aprobado por esta comisión.

Es cuanto, consejero presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Cristian

Consulta si hay alguna intervención en primera ronda.

De no haberla le solicito, secretario, tome la votación, por favor.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, presidente.

Se consulta a las consejeras y los consejeros electorales integrantes de la comisión si es de aprobarse el material didáctico “información para la y el funcionario de casilla: Elecciones extraordinarias de ayuntamientos en Acaxochitlán e Ixmiquilpan”.

Pregunto a usted Consejero Electoral José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera Electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera Electoral...

Sigue 27^a. Parte

Inicia 27ª. Parte

...Ixmiquilpan.

Pregunto a usted, consejero electoral José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera Electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera Electoral Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejero Electoral Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera Electoral Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretario.

Mtro. Sergio Bernal: Muchas gracias, consejera.

Es aprobado por unanimidad, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Pasemos directamente a la presentación del siguiente punto, por favor.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto.

El siguiente punto del orden del día corresponde a la Presentación y, en su caso, aprobación de materiales didácticos para las casillas con urna electrónica.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina del consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Por favor, Christian.

Lic. Christian Flores: Gracias, Consejero Presidente, con su permiso.

Se presentan cuatro materiales, bueno, estrictamente dos materiales en dos versiones, la guía para la y el funcionario de casilla con urna electrónica, que es en las versiones de Coahuila y Jalisco, como en el proceso pasado, este material explica el funcionamiento de la mesa directiva de casilla con urna electrónica, detalla las actividades de cada funcionaria o funcionario para la instalación, recepción de la votación, emisión de los resultados, considerando el funcionamiento específico del dispositivo electrónico.

Como lo comenté, se elaboraron dos versiones diferenciadas por el tipo de urna a utilizar en cada entidad, estos materiales cuentan con las imágenes que acompañan a las y los funcionarios, la explicación de los procedimientos a seguir durante la jornada electoral.

De igual manera, se incluyen anexos con tres instructivos detallados que son recortables para su uso en las casillas el día de la jornada electoral, y que especifican a detalle cómo instalar, recibir y cerrar la votación en cada modelo de urna electrónica.

El siguiente materia es la guía rápida para la operación de las casillas con urna electrónica durante la jornada electoral, también en dos versiones, Coahuila y Jalisco.

Este material es una guía de fácil consulta que incluye paso a paso las actividades a realizar durante la jornada electoral por parte del funcioniado de casilla con urna electrónica, incluye imágenes que son a color que facilita la comprensión de los procedimientos a realizar para la operación del modelo de urna electrónica que corresponda, y es elaborado a manera de listado para que sea marcado por las y los funcionarios de casilla al realizar las actividades señaladas.

Incluye también, al reverso, un compendio de preguntas frecuentes sobre aspectos que se puedan presentar durante la jornada electoral para la consulta del funcioniado el día de la jornada en las casillas.

Es cuanto, Consejero Presidente, consejeras, consejeros.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Muchas gracias, señor Director.

Consulto si hay alguna intervención en primera ronda.

De no haber y agradeciendo tanto este material como el anterior, le solicitaría, por favor Secretario, que tome la votación.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidente.

Se consulta a las consejeras y los consejeros electorales, integrantes de la comisión, si es de aprobarse los materiales didácticos para las casillas con urna electrónica.

Consulto a usted, consejero José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera Electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera Electoral Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejero Electoral Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera Electoral Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Muchas gracias, consejera.

Es aprobado por unanimidad, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Pasemos, por favor, al siguiente punto.

Mtro. Sergio Bernal: El siguiente punto del orden del día corresponde a la Presentación del informe de avance en la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Federal 2020-2021.

Le informo que se recibieron observaciones de las oficinas de la consejera Claudia Zavala y del consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Tiene ahora el uso de la voz el ingeniero Jorge Torres.

Ing. Jorge Humberto Torres: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Buena tarde a todas y todos.

El informe que se distribuyó y está a consideración, pues da cuenta de las actividades más relevantes que tuvimos en este periodo, en sesión...

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Perdón, ingeniero Torres, si pudiera subir su volumen, estoy viendo que al parecer no lo escuchan todos bien.

Ing. Jorge Humberto Torres: Espero que ahí mejor.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Adelante.

Ing. Jorge Humberto Torres: Sí, gracias tenía el volume muy bajo en el micrófono.

Gracias.

Respecto al informe que se presenta y que...

Sigue 28ª. Parte

Inicia 28ª. Parte

...Gracias.

Tenía el volumen muy bajo en el micrófono.

Gracias.

Respecto al informe que se presenta y que, bueno, tiene, justamente fecha de periodo de reporte al 15 de marzo. En este mismo sentido, se da cuenta de la reunión que se tuvo del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares con partidos políticos al igual que la sesión ordinaria.

Cabe mencionar que, bueno, se está avanzando en la parte de auditoría que también fue parte de lo que se presentó, inclusive, ya se puso a consideración la propuesta de la base de datos que se va a utilizar para los simulacros.

Es importante mencionar que estas bases de datos son sustantivas, en términos de que ahí se consideran todas las situaciones de inconsistencias, casos y flujos, para poder verificar, justamente, cada una de las situaciones, inclusive, también es una tradición que hacemos un empate de votación por partidos para poder también tener la referencia de a qué tenemos que llegar, justamente, en estos simulacros.

De la misma forma, pues, también se tiene un avance ya de la auditoría por parte de la Universidad Autónoma Metropolitana, ya nos reportaron diversas recomendaciones en términos de robustecer, justamente, los aplicativos para poder tener mucho mayor seguridad respecto a lo que hemos venido desarrollando.

Justamente, también han venido haciendo recomendaciones en las partes de funcionalidad, que en este mismo sentido, pues, el propósito es que la auditoría concluya previa a los simulacros ya con todos los aspectos asociados al sistema.

Cabe mencionar que, bueno, también en este mismo sentido se ha llevado a cabo todo lo que tiene que ver con la parte de habilitación de los centros de acopio y transmisión de datos, tenemos ahorita ya al personal que se reclutó a nivel centra.

De hecho, también ya con este personal, estamos terminando de hacer los levantamientos de cada una de las sedes de los órganos delegacionales donde vamos a instalar los centros de acopio y transmisión de datos para, en su caso, hacer las adecuaciones, ya también se erradicaron los recursos a nuestras juntas ejecutivas para poder llevar a cabo estas actividades que donde se requiera.

En muchos de los casos, debo de recordar, que los centros de acopio y transmisión de datos se ubican en los módulos de atención ciudadana. Esto también asociado a la habilitación a la capacidad y tomando en cuenta las

consideraciones de sana distancia y también los aspectos de protocolo que se aprobó en esta comisión para tal efecto.

En este mismo sentido, pues la mayor parte de las contrataciones asociadas al PREP ya se han realizado. De hecho, ahorita estamos por tener, básicamente, la adjudicación del proveedor que nos va a dar la infraestructura que tiene que ver, justamente, con el periodo de simulacros y jornada electoral que, en este caso, es para atender toda la capacidad que se requiere el día de la jornada electoral.

Y de igual manera, ha estado teniendo retroalimentación para los diversos analíticos que vamos a utilizar para el seguimiento y la operación del PREP.

Ahí dejaría el comentario, consejero.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Muchas gracias, ingeniero Jorge Torres.

¿Alguna intervención en primera ronda?

De no haber intervenciones y teniendo por recibido este informe de avances al PREP Federal, le pediría, por favor, ingeniero Jorge Torres directamente que pasemos a la presentación del siguiente punto.

Ing. Jorge Torres: Con todo gusto, consejero.

En este informe que, justamente, tiene fecha de actualización al 17 de marzo, se da cuenta de que ya están operando 21 sistemas de los 40 que tenemos, prácticamente, para este proceso electoral.

En su mayoría están operando sin mayores incidentes, en algunos casos tuvimos una situación sobre todo en la parte de capacitación de alguna consideración de algunas funcionalidades que ya se atendieron.

Debo mencionar que no está en este reporte, pero ya también se habilitó el sistema de reclutamiento de CAES locales y supervisores locales, de CAES locales y en este mismo sentido, estamos ahorita trabajando con los OPLES para atender diversas consideraciones que nos han manifestado para la operación del sistema.

En este mismo sentido, ya se están registrando aspirantes, no obstante estamos revisando con cada uno de los OPLES las consideraciones que nos hacen llegar para poder atender, justamente, esta actividad como tal.

Dejaría ahí la intervención, consejero.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, ingeniero Jorge Torres.

¿Alguna intervención en primera ronda sobre este punto?

De no haber y también teniendo por recibido dicho informe le solicitaría directamente, al ingeniero Jorge Torres, que pasemos a la presentación del siguiente punto.

Sigue 29ª. Parte

Inicia 29ª. Parte

...de no haber y también teniendo por recibido dicho informe, le solicitaría directamente al ingeniero Jorge Torres que pasemos a la presentación del siguiente punto.

Ing. Jorge Humberto Torres: Gracias.

Aquí debo de precisar que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Dania Ravel respecto al informe con relación a los PREP locales, al igual de la consejera Norma De La Cruz, en su mayoría fueron atendidas, salvo alguna de la consejera Norma De La Cruz que no fue posible atender, pero ya se revisó con su equipo.

En este informe, debo de destacar que uno de los puntos importantes, y sobre todo en aquellos OPLES que requieren de un tercero para la implementación del PEP, que tenemos, principalmente, los casos donde hemos tenido una situación de retraso en, justamente, la definición.

Baja California el 30 de marzo se prevé que emita el fallo del tercero; Campeche el 10 de marzo emitió ya el fallo a favor de una empresa; Hidalgo comunicó que también ya adjudicó a un proveedor para este efecto, falta que nos remita la evidencia correspondiente; y Morelos comentó que, bueno, se emitió el fallo el 19 de marzo.

No obstante, pues ésta es una actividad que en principio debíamos atender a más tardar el 11 de febrero por parte de los OPLES; como ya mencionaba en la sesión anterior de la comisión, donde se presentó ese informe, pues son entidades donde también el riesgo es mayor, sobre todo por las fechas que ya tenemos muy próximas para lo que es la prueba funcional, que está agendada a más tardar en la tercera semana de abril.

Y también para los simulacros, porque van a tener muy poco tiempo, y sobre todo si vemos el caso de Baja California, para poder habilitar el sistema.

Entonces, es una situación que ya hemos comentado, pero sí es importante a partir de estos informes precisarlo.

Prácticamente ya todos tienen el ente auditor, sin embargo, pues los entes auditores de las entidades que comento, pues tardarán en poder dar recomendaciones o revisión al sistema, dado que no se tiene como tal y justamente esa es una situación importante.

De hecho, hemos venido también trabajando con algunos OPLES en algunas asesorías, sobre todo para la habilitación ya de sus CATD con el personal que van a reclutar, inclusive hoy en la mañana tuvimos una reunión con el OPLE y con la

Junta Local del Estado de México, para poder dar algunas recomendaciones respecto a justamente la contratación del personal.

De hecho, pues estamos hablando principalmente de, en el caso de los terceros y de los OPLES que van a acudir con terceros, que identificamos alrededor de cuatro o cinco empresas, que serán las que estarán cubriendo prácticamente a estos OPLES, con lo que nos ha notificado.

Y prácticamente es lo más relevante que quiero compartir respecto al informe.

Es cuanto.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, ingeniero Jorge Torres.

¿Alguna intervención en primera ronda?

De no haber intervenciones y agradeciendo también la presentación de este informe, el cual damos por recibido, les informo que ya no hay más asuntos en el orden del día, por lo cual siendo las 15 horas con 52 minutos de hoy mismo 22 de marzo de 2021, se da por concluida la sexta sesión extraordinaria.

Muy buenas tardes a todas y a todos.

Y muy buen provecho.

Conclusión de la Sesión